Agromar
DE ANDALUCÍA
FEB '03
Nº 21

Consejería de Agricultura y Pesca

ACEITE ANDALUZ

A la conquista de América

PLAN HORTÍCOLA

ALMERÍA: La gran comercializadora de Europa

REFORMA DE LA PAC

Por una agricultura sostenible

JUNTA DE ANDALUCIA

La Junta de Andalucía distingue la calidad que se sale.

CALIDAD CERTIFICADA

Nace Calidad Certificada.
El sello de la Junta de Andalucía para los productos de calidad reconocida.

www.cap.junta-andalucia.es

Andalucía, Imparable

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

sumario

Agromar N°24
FEBRERO 2003

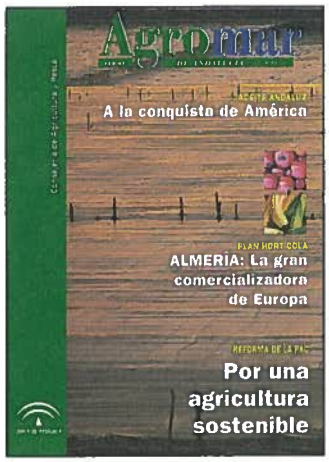

Registro de entrada:
N.º:
Fecha: 24-4-03

reforma de la PAC

6 AGRICULTURA SOSTENIBLE

Análisis de la Consejería de Agricultura y Pesca de las propuestas de la Unión Europea sobre las reformas agrarias que se avecinan, sobre todo pensando en la ampliación de la UE a los países del Este.

aceite

13 CONQUISTAR ESTADOS UNIDOS

La promoción realizada en los Estados Unidos para promocionar el aceite virgen andaluz abre excelentes perspectivas. Estuvo presidido por el titular del Gobierno andaluz, Manuel Chaves y los consejeros de Agricultura y Pesca, Paulino Plata y de Economía y Hacienda., Magdalena Álvarez.

olivar

18 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Se amplia el plazo para los agricultores que no haya aún accedido a disponer de la tarjeta del olivar.

hortofrutícola

20 ALMERÍA Y LA COMERCIALIZACIÓN

El Plan Estratégico Hortofrutícola incentivará la promoción y la comercialización de los productos sobre todo para evitar que el mercado esté controlado por las grandes distribuidoras, Almería, según Plata, puede ser la gran comercializadora de Europa.

pesca

26 RECONVERSIÓN Y FUTURO

Se ha conseguido dotar con más medios y ampliar el plazo para aquellas embarcaciones que quieran acogerse al plan de modernización, muchas de las cuales pertenecen a pequeños armadores que no tienen medios suficientes.

REVISTA DE INFORMACIÓN
DE LA CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA Y PESCA
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Edita:
Consejería de Agricultura y Pesca.

Director:
Antonio Chaves

Consejo Asesor:
José Miguel Suárez Ramos
Marisa Sevilla | Judith Anda
Nuria Ramos

Realización:
COMUNICACIÓN Y TURISMO, S.L.
Pasillo de Atocha, 3-Málaga.
Tlf.: 952 60 34 92

Redacción:
Antonio C. Ruiz
Juan Antonio Ruiz | Paloma Almansa
Pablo Mariscal | Luz Páez
Begoña Martín | Ana Mellado

Fotografía:
Felipe Crespo | Gregorio Torres
Carlos Barba | Daniel Pérez
Rafael G. Relaño | Eliezer Godoy
Archivo de Comunicación y Turismo

Diseño y Maquetación:
evillanueva

Fotomecánica:

Imprenta:
IMAGRAF

Depósito Legal:
MA-563-99

CONSULTAS E INFORMACIÓN:
www.cap.junta - andalucía.es

LA FRESA SE AMOLDA A LA TÉCNICA

La Consejería de Agricultura modifica el reglamento de la producción integrada de fresa para adaptarse a los avances técnicos del cultivo

La nueva normativa garantiza métodos de producción basados en el mínimo impacto ambiental y la calidad de los productos.

La consejería de Agricultura ha aprobado una modificación del reglamento específico de producción integrada de fresas para adaptar este método de producción a los avances técnicos y las circunstancias actuales del cultivo. La nueva orden reguladora se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las producciones integradas se caracterizan por el empleo de un método de cultivo de mínimo impacto ambiental del que se obtienen productos de gran calidad, todo llevando al máximo la rentabilidad de las explotaciones.

En concreto, el reglamento modifica lo relativo a las prácticas y estrategias de control integrado. En cuanto a las prácticas, prohibe el uso de calendarios de tratamientos y se establece la obligatoriedad de hacer una estimación de riesgo en cada parcela y de proteger el cultivo contra las plagas y enfermedades. En este sentido, se aconseja el empleo de medios biológicos siempre que sea posible. En cambio, sólo podrán emplearse aquellos productos fitosanitarios que estén autorizados y siempre y cuando sean realmente necesarios. Asimismo, el nuevo reglamento obliga al productor a proteger la fauna auxiliar y revisar periódicamente la maquinaria que se emplea en los tratamientos del cultivo.

Sobre la estrategia de control, la normativa establece, dependiendo de la enfermedad o plaga, cómo debe realizarse la estimación del riesgo, cuáles son los criterios que se aplican para intervenir (otros métodos, umbral y época) y los métodos de control que se pueden emplear (biológicos, químicos y otros).

En los últimos cinco años, las producciones integradas andaluzas han experimentado un espectacular crecimiento. Durante este período, se ha registrado un incremento del 330% de la superficie en la que se emplea esta técnica de cultivo, pasando desde las 12.507 hectáreas que se dedicaban en 1997 a esta práctica a las 54.000 actuales. La producción ha seguido un camino similar, con un ascenso de un 224% en este último lustro, lo que significa que las 117.100 toneladas que se cosechaban hace cinco años se hayan disparado hasta las más de 381.640 que se obtienen en la actualidad.

Por cultivos, las mayores producciones con esta técnica corresponden al arroz (135.000 toneladas anuales), la fresa (100.000 toneladas) y los cítricos (25.000 toneladas). Para impulsar las producciones integradas de calidad, la consejería de Agricultura y Pesca destinó el año pasado 1,7 millones de euros a las asociaciones de productores de nuestra comunidad.

RECLAMAN MEDIDAS PARA PROTEGER DOÑANA

El objetivo es reducir el impacto negativo sobre el parque natural

Huelva.- La Mesa del Olivar de Doñana, promovida por la Fundación Doñana 21, reclamó mejoras tecnológicas en el sector para lograr reducir los costes de producción y el impacto medioambiental en el entorno de la reserva natural.

Los componentes de esta mesa consideraron que el sector olivarero del entorno del Parque Nacional dispone de una oportunidad de diferenciación y de mejora de la competitividad vinculada a la utilización de la imagen de Doñana como "amparo de origen y buenas prácticas".

La Mesa del Olivar de Doñana también acordaron favorecer hábitos de cooperación empresarial, así como colaborar con otros agentes socioeconómicos para "abordar retos de innovación de productos y procesos, penetración en nuevos mercados y mejora de la imagen de la marca y calidad asociadas a Doñana".

Otro de los aspectos tratados en esta mesa es la apuesta por el mercado de la aceituna de mesa y el análisis de la crisis del olivar debido a los excedentes de producción que está originando caídas en los precios y su rentabilidad.

La Mesa del Olivar de Doñana está formada por la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de Pilas, Villamanrique de la Condesa, Aznalcázar (Sevilla) e Hinojos (Huelva), las asociaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, la asociación ecologista WWF/ADENA, así como por distintas empresas y cooperativas.

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

PAC POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

La agricultura europea y en general el medio rural viven momentos de cambio motivados por distintos factores como la próxima ampliación de la UE que provocará sin duda fuertes ajustes presupuestarios, los compromisos derivados de la Organización Mundial del Comercio que obliga a una mayor liberalización del comercio y la disminución de los apoyos internos a la Política Agraria Comunitaria y por último, el propio debate interno en la UE que cuestiona el excesivo peso del gasto agrícola.

Con todo ello y bajo el compromiso establecido en la Agenda 2000 de hacer una revisión intermedia sobre el cumplimiento de los objetivos y los efectos de ésta, el Colegio de Comisarios de la UE aprobó en el mes de julio una propuesta de reforma que actualmente está en debate.

Esta reforma es más que una revisión de los acuerdos adoptados en la Agenda 2000, se trata de una reforma en profundidad de la PAC de la cual podemos compartir con toda la sociedad europea su filosofía y objetivos, pero en ningún caso las propuestas concretas de actuación tal y como se formulan.

Orientar la producción agraria al mercado, dar respuesta a las nuevas demandas de calidad y seguridad de los alimentos, conservar el medio ambiente, garantizar el bienestar animal, preservar el paisaje, el patrimonio cultural simplificar la gestión administrativa, potenciar el equilibrio social y la equidad son ideas que concitan un amplio consenso.

Sin embargo el modo de actuar es muy deficiente; bajo la perspectiva de recorte presupuestario se establecen medidas de carácter horizontal y reformas sectoriales que no avanzan en la cohesión territorial y social y que desincentivan la actividad agraria y el desarrollo de las comarcas.

La agricultura mediterránea se juega mucho en esta reforma. A la vez que la ampliación de la UE nos abre nuevas posibilidades de negocio, se precisan medidas que permitan potenciar nuestra presencia en los mercados. Cualquier intención de reducir el gasto agrícola no permitirá cumplir este objetivo.

AYUDAS A LOS PROPIETARIOS DE GRANJAS PORCINAS

Para sacarlas fuera de la ciudad y evitar problemas de salud y bienestar social

Huelva.- La Consejería de Agricultura y Pesca aprobó una orden que regula las ayudas para que los propietarios de granjas porcinas ubicadas en cascos urbanos puedan trasladarlas fuera del municipio en un radio de más de un kilómetro, con el objetivo de evitar problemas que afecten a la salud y al bienestar social.

Las ayudas, cofinanciadas en un 75 por ciento por la Unión europea, son para subvencionar proyectos de traslado de cada una de las instalaciones ganaderas, siempre que no se incremente la capacidad productiva autorizada. Asimismo, se subvencionarán proyectos técnicos de establos en las nuevas instalaciones y adquisición de maquinaria o cualquier accesorio que sea imprescindible para la explotación.

El importe de las ayudas, con carácter general, será del 30 por ciento del proyecto salvo en algunos supuestos, como que el titular sea joven agricultor (entre 18 y 39 años inclusive), en cuyo caso ascenderá al 35 por ciento, el mismo porcentaje le corresponderá al agricultor a título principal (que obtenga al menos el 50 por ciento de su renta de la actividad agraria y que la mayor parte del tiempo de su trabajo corresponda a esta actividad).

Asimismo, se subvencionará con un 35 por ciento el proyecto en el caso de que el solicitante sea mujer. Si además es joven agricultora y/o a título principal, el porcentaje se elevará hasta el 40 por ciento. Todos los beneficiarios de estas ayudas tienen un plazo de un año desde que se apruebe la subvención para materializar el citado traslado.

LA POLITÉCNICA DE MADRID ESTUDIARÁ CULTIVO PROTEGIDOS DEL LITORAL ANDALUZ

La Consejería firma un convenio de colaboración con la Universidad madrileña

Madrid.- El consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Paulino Plata, y el rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Saturnino de la Plaza, firmaron un convenio específico de colaboración para la realización de estudios prospectivos en los sistemas protegidos de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería relativos a sistemas productivos, costes, aversión al riesgo, propuestas de líneas de actuación al amparo de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, mejora de las líneas de seguros agrarios involucradas, además de otras medidas de reducción del riesgo en las explotaciones.

Entre los objetivos de este acuerdo destacan la caracterización estructural y técnico-económica de las explotaciones agrícolas en las zonas de estudio: tipos de alternativa de cultivos, de sistemas productivos y de explotaciones agrarias.

Otros objetivos son: la estimación de los costes unitarios de producción de los principales cultivos intensivos en cada sistema productivo; la estimación de los ingresos y de los márgenes económicos unitarios de los principales cultivos y de la explotación agraria por tipos; evaluación de riesgos de pérdidas económicas de las explotaciones, por tipo; seguro de precios por cultivo; seguro de ingresos monocultivo; seguro de ingresos monocultivo de cartera; seguro de renta de explotación; estimación de la acogida de los agricultores a cada línea de seguro considerada y propuestas de actuación previa a su establecimiento.

La Agenda 2000 aprobada en marzo de 1999 en el Consejo de Berlín contenía una serie de reformas que afectaron a los fondos estructurales y a determinados sectores de la PAC y además estableció el marco financiero para el período 2000-2006.

Al mismo tiempo se contempló la posibilidad de una revisión intermedia sobre el cumplimiento de los objetivos y los efectos de la reforma.

En este sentido, el pasado 10 de julio el Colegio de Comisarios aprobó la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, sobre la "Revisión a medio camino de la Política Agraria Común"

En la Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno, de 24 y 25 de octubre de 2002, llegaron a unos acuerdos mediante los cuales se mantiene el gasto agrícola hasta el año 2006 según lo aprobado en los Acuerdos de Berlín, se congela dicho gasto para el período 2007-2013, a pesar de la ampliación. Hemos tenido acceso a las propuestas legislativas de la Comisión sobre la revisión intermedia de la PAC aprobadas por el Colegio de Comisarios en su reunión del 22 de enero y debatidas en el Consejo de Ministros de los días 27 y 28 de enero. La Comisión denomina a esta propuesta "Reforma de la PAC: una perspectiva a largo plazo para una agricultura sostenible".

La Consejería de Agricultura y Pesca ve conveniente hacer un primer análisis y una valoración de las medidas que la Comisión introduce en dichos documentos, con independencia de valoraciones posteriores más detalladas.

1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA REFORMA

Dentro del entorno en el que se desarrolla la reforma de la PAC, destacan tres elementos que la motivan y condicionan:

1. El **debate interno** existente en el seno de la Unión Europea por el que una serie de Estados Miembros creen necesaria una reforma profunda de la PAC motivada por:
   - Pérdida de legitimidad ante la sociedad
   - El peso relativo del gasto agrícola en el presupuesto comunitario
   - Las crisis de seguridad alimentaria

2. La **ampliación comunitaria** que supondrá importantes cambios como consecuencia de:
   - La incorporación de 105 millones de habitantes y 58 millones de has. de superficie agrícola útil (incrementos del 28% y 33% respectivamente)
   - Un ajuste presupuestario ante las necesidades de los países de la ampliación y de las limitaciones acordadas en la Agenda 2000.
   - Una reforma institucional ya iniciada

3. Los compromisos derivados de las negociaciones en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, que exigirán:
   - Mayor liberalización de los mercados (reducción arancelaria y de las subvenciones a la exportación)
   - Disminución de los apoyos internos a la PAC (ayudas directas, especialmente las vinculadas a la producción)

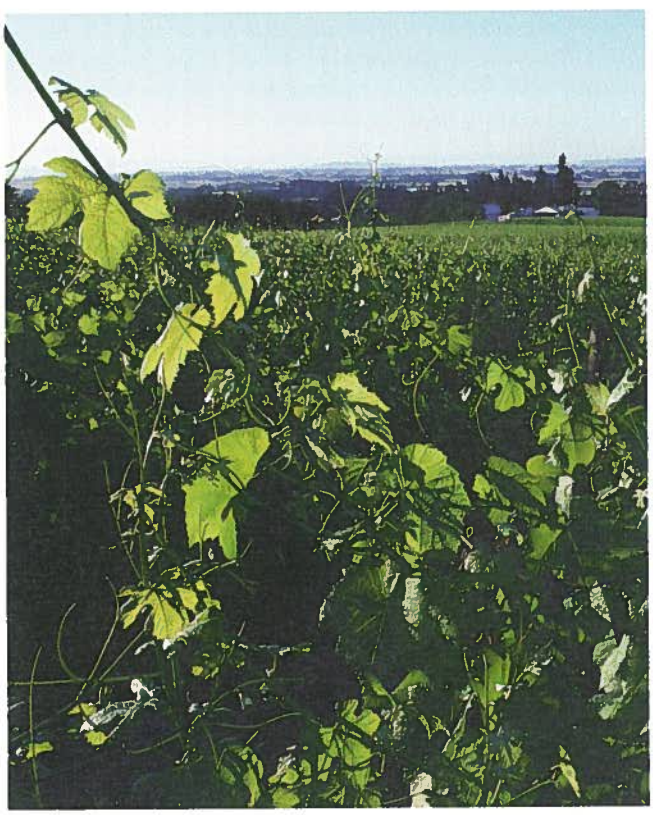

2. PROPUESTAS DE LA UNION EUROPEA

La Comisión apuesta por una mayor orientación al mercado y una mejor justificación del gasto público en el sector agrario. Al mismo tiempo, pretende que el modelo agrario sea capaz de dar respuesta a las nuevas demandas que la sociedad impone, como: la mejora de la calidad de los alimentos, la conservación del medio ambiente, el bienestar de los animales, el paisaje y el patrimonio cultural y la potenciación del equilibrio social y la equidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión ha diseñado un paquete de medidas que se concreta en los siguientes aspectos:

El consejero de Agricultura firmó convenios con 21 entidades para facilitar la tramitación de estas subvenciones, que ascienden a 751,27 millones de euros

sobre el estado de las ayudas y una línea 900 de atención telefónica para aclarar dudas a los usuarios de la aplicación informática.

Gestión del FAGA

Estas ayudas se tramitan a través del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), que en sólo tres meses y medio, desde que se inició el ejercicio actual de pagos, ha abonado ya el 92% del total de las ayudas previstas, nueve meses antes del final del ejercicio establecido por la UE (16 de octubre de 2003).

El FAGA es el quinto organismo pagador de Europa, gestiona más de medio millón de expedientes al año, realiza 1,2 millones de transferencias bancarias al año y recibe durante todo el año inspecciones de diferentes administraciones. Desde que la comunidad andaluza asumió en 1997 las competencias de gestión de estas ayudas, este organismo ha pagado más de 9.276 millones de euros en subvenciones comunitarias.

Superficie de retirada

Por otra parte, el responsable de Agricultura anunció que la consejería está elaborando una orden que permitirá autorizar el aumento de la superficie de retirada de tierras de la producción en secano, hasta el 50% de la superficie, permitiéndole al agricultor que deje sin sembrar ese porcentaje de tierra.
Esta medida obedece a las malas condiciones climatológicas que se han producido durante el otoño, provocando numerosas irregularidades en el campo andaluz e impidiendo que se sembrara al menos en un 30% de la superficie.

- **Ayudas a los cultivos energéticos.**
  - Ayuda de 45 euros/hectárea a los cultivos energéticos para una SMG de 1,5 millones de hectáreas.

DESARROLLO RURAL.

Establecimiento de nuevas medidas que se beneficiarían del apoyo del FEOGA:

- Programas de mejora de la calidad de la producción: se concederán ayudas por un montante anual máximo de 1.500 euros/explotación durante un período de 5 años, y para cubrir un máximo del 70% de los costes de promoción de los productos agrícolas por parte de las agrupaciones de productores.
- Medidas de apoyo a los agricultores para el cumplimiento de la legislación comunitaria sobre medio ambiente, salud pública, animal y de las plantas, bienestar animal y seguridad del empleo: se concederá una ayuda anual decreciente y a tanto alzado de hasta 10.000 euros por explotación, y para un máximo de 5 años.
- Servicios de auditoría agrícola: financiación de hasta el 95% del coste de la primera utilización servicios de auditoría agrícola, hasta un límite de 1.500 euros.
- Mejora del bienestar de los animales: se concederá una ayuda anual de 500 euros por cabeza de ganado, como máximo, para los ganaderos que se comprometan, durante

un período mínimo de 5 años a mejorar la protección de sus animales yendo más allá de las buenas prácticas habituales.

CEREALES Y PROTEAGINOSAS.

- Reducción del 5% del precio de intervención de los cereales, que sería de 95,35 euros/tonelada, a partir de la campaña 2004/05. Este recorte se compensaría con un aumento de la ayuda directa, que pasaría de los 63 euros/tonelada actuales a 66 euros.
- Eliminación de la intervención para el centeno.
- Supresión del régimen de incrementos mensuales.
- Suspensión de las restituciones a la producción para los productos amiláceos.
- El suplemento de 9,5 euros/tonelada concedido a las proteaginosas se convertiría en una ayuda específica por superficie de 55,57 euros/hectárea, que se otorgaría para una nueva SMG de 1,4 millones de hectáreas.
- Reducción del suplemento de ayuda al trigo duro en zonas tradicionales a lo largo de un período de tres años a partir de 2004. Este suplemento pasaría de 344,5 euros/hectárea a 250 euros/hectárea. En los zonas de cultivo no tradicionales se suprimiría la ayuda específica.
- Concesión de una prima de 40 euros/tonelada en las zonas de producción tradicionales y hasta el límite de las SMG actuales para el trigo duro que responda a los criterios de calidad exigidos para la producción de pastas y sémola.
- Inclusión en la ayuda a la renta del 50% de la ayuda directa de 110,54 euros/tonelada concedida a los productores de fécula de patata. El resto se mantendría como ayuda específica. Supresión del precio mínimo.
- Inclusión de la ayuda a la producción de variedades de semillas seleccionadas en la ayuda a la renta.

ARROZ

- Reducción del 50% del precio de intervención en una sola etapa, con lo que se situaría un precio de apoyo efectivo de 150 euros/tonelada.
- Se establecerá un régimen de almacenamiento privado en sustitución del régimen de intervención actual, que se abrirá cuando el precio de mercado se sitúe por debajo del precio de apoyo efectivo.
- Se desencadenarán medidas especiales cuando los precios medios de mercado se sitúen por debajo de los 120 euros/tonelada durante más de dos semanas consecutivas.
- La ayuda directa pasará de 52 a 177 euros/tonelada (multiplicados por el rendimiento determinado durante la cosecha de 1995). De esta cifra, 102 euros se incluirían en la ayuda a la renta y se pagarían para una superficie máxima garantizada. Los 75 euros/tonelada restantes se concederían como ayuda específica.
- La SMG se fijaría sobre la base de la media 1999-2001 o bien en el nivel actual.

LECHE

- Prolongación de un sistema de cuotas reformado hasta la campaña 2014-2015.
- La reducción del 5% anual de los precios de intervención prevista se sustituirá por recortes anuales asimétricos del 3,5% en el caso de la leche en polvo desnatada y del 7% en el caso de la mantequilla en el transcurso del período de 5 años (2004-2008), lo que equivale a una reducción global de un 28% de los precios indicativos de la leche en la Unión Europea en dicho periodo de 5 años (35% para la mantequilla y 17,5% para leche en polvo desnatada).
- Estos recortes irán acompañados de un aumento suplementario de las cuotas de todos los Estados miembros del 1% anual (en los años 2007 y 2008) sobre la base de las cantidades de referencia de 1999.
- Se suspenderán las compras públicas de mantequilla a partir de 30.000 toneladas anuales. En caso de superación de este volumen, se contempla la posibilidad de realizar compras por adjudicación.
- En los años 2007 y 2008 habría una compensación adicional con ayudas directas, siguiendo el mismo método de cálculo de la Agenda 2000.

FORRAJE DESECADO

- Inclusión de la ayuda directa a los forrajes secos en la ayuda a la renta, con límites nacionales basados en las actuales CMG. Durante cuatro años se mantendrá un régimen simplificado único para los forrajes deshidratados y secados al sol en forma de una ayuda decreciente a partir de un montante de 33 euros/tonelada en 2004/05. Las CMG de cada país se fundirán en una sola.

Trabajos de investigación realizados por la Red Andaluza de Experimentación Agraria

Se analizaron 23 variedades de algodón

La Consejería de Agricultura y la Asociación Andaluza del Algodón realizaron un trabajo de campo consistente en el ensayo de 23 variedades de algodón con el objetivo de comprobar su comportamiento en distintas zonas productivas. Este trabajo, cuyos resultados se han transferido al sector, se engloba en las actividades de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA) y, en concreto, en un convenio de colaboración.

En este sentido, la RAEA de Algodón se realiza desde el pasado año a través de un convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Asociación de Algodoneros. Los trabajos de ensayo que recoge el convenio de colaboración se han realizado durante 2002 y están cofinanciados por la Administración autonómica (36.060 euros) y el sector (24.040 euros).

La Comunidad andaluza concentra el 95% de la producción española

Las variedades ensayadas se seleccionaron a partir de las demandas de los algodoneros, y los resultados obtenidos hacen referencia al comportamiento agronómico y productivo de las mismas en las distintas zonas ensayadas, así como información referente a datos climatológicos, análisis de suelos y de calidad de fibra. Las conclusiones del estudio se han traslado a los productores.

El estudio se realizó en ocho campos de ensayo distribuidos entre las provincias de Sevilla (4), Cádiz (2), Jaén (1) y Córdoba (1), en los que se utilizaron variedades inscritas en los registros español y comunitario. Estos trabajos consistieron en la realización de controles semanales de crecimiento del cultivo, toma de muestras ante síntomas de enfermedad y análisis de las producciones de las variedades ensayadas.
Los resultados de estos trabajos fueron presentados por el secretario general de Agricultura y Ganadería, Luis Rallo, la directora general de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, Carmen Hermosín, la presidenta de la Asociación Andaluza del Algodón, Elena Saenz. El acto contó con la asistencia de más de 100 personas, entre representantes del sector, empresas de semilla y organizaciones agrarias.

Este estudio ha permitido además obtener un mapa representativo de toda la zona algodonera. La Comunidad Autónoma de Andalucía concentra el 95% de la producción de algodón en España, con más de 10.000 explotaciones, en su mayor parte de pequeño y mediano tamaño. Este cultivo se localiza, especialmente, en el Valle del Guadalquivir y en las provincias de Sevilla y Cádiz.

nes a la demanda de los mercados, pero la trascendencia de la misma entraña dificultades indiscutibles en su aplicación, así como riesgos inherentes de efectos difíciles de prever:

- Ligar las ayudas desvinculadas a las hectáreas subvencionables, no es fácil de establecer en determinadas producciones (por ejemplo las ganaderas) y determinadas producciones mediterráneas con problemas muy específicos.

- La relación multifuncionalidad/superficie o un marco de "cross compliance" razonable y comprobable es difícil de implementar.

- Los cambios a introducir en las OCM´s producirán efectos (modificaciones en el Mapa de Cultivo, desajuste en los mercados ,etc) difícilmente previsibles a priori, e incluso situaciones irreversibles.

- No se ha tenido en cuenta los efectos perjudiciales sobre el empleo.

- Podría producir la congelación de los actuales desequilibrios de ayudas entre estados miembros y diferentes sectores.

- Podría suponer una reducción de la producción, frenando al mismo tiempo el proceso de desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

- Establece un pago ligado a los propietarios de la tierra puede ser política y socialmente inaceptable y a largo plazo probablemente insostenible.

- Podría distorsionar la competencia entre explotaciones que tendrán derecho a pagos directos y a las que no.

- Incrementaría la complejidad de gestión administrativa del sistema.

- Etc...

Teniendo en cuenta éstas observaciones sería aconsejable evaluar los riesgos y ventajas que un cambio de esta magnitud podría producir, en definitiva de los impactos y en su conveniencia u oportunidad.

Sobre las medidas incluidas en la propuesta de reglamento de desarrollo rural

Consideramos que las medidas comprendidas en dicho reglamento sobre aspectos como la calidad alimentaria y la promoción de los productos, los aspectos medioambientales, salud pública, animal y de las plantas, el bienestar animal, la seguridad del empleo, etc.. son en principio positivas por cuanto suponen avanzar en la multifuncionalidad de la agricultura y pretenden atender las demandas de los consumidores.

En este sentido proponemos:

- Flexibilizar el origen de los fondos de financiación de las medidas elegibles en el fomento de la calidad alimentaria y la promoción, evitando en cualquier caso la doble financiación y definiendo sin ambigüedad su compatibilidad.

- Concretar si el calendario de aplicación de las medidas de desarrollo rural está sincronizado o no con el establecimiento de la modulación. Estimamos que debería aplicarse con carácter inmediato.

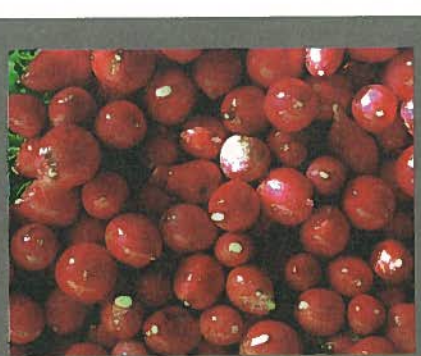

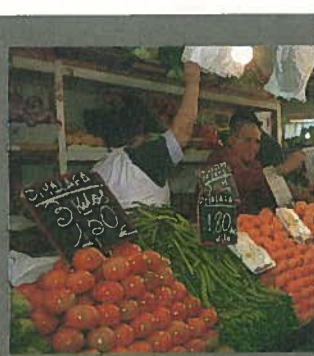

- Mantener el aumento de la cofinanciación para las medidas agroambientales contempladas en los documentos de julio de 2002 y que no se mencionan en la nueva propuesta:
  - 85 % en zonas objetivo 1
  - 60 % en otras zonas.

Sobre los aspectos sectoriales

CEREALES

En el caso de los cereales, no podemos compartir la intención comunitaria de reducir un 5 % el precio de intervención, cuando ya está próximo a los del mercado mundial.

Los stocks de soldadura entre campañas y las reservas estratégicas que la U.E. siempre debe tener, no hacen aconsejable un precio de intervención tan bajo que haga poco probables un mínimo nivel de compras públicas.

Paulino Plata ha hecho una llamada a la moderación de la siembra para evitar que se dispare la superficie y, en consecuencia, las penalizaciones

La regulación del cultivo del algodón para la campaña 2003-2004 ha abierto viejas heridas entre los algodoneros andaluces. En la memoria guardan una 'guerra' que el año pasado sacó a la calle a las casi 10.000 familias que dependen de este cultivo en Andalucía para protestar por la normativa de campaña que pretendía sacar adelante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y que, a su juicio, abría la puerta a nuevos cultivadores al tiempo que hacía peligrar la rentabilidad de las parcelas tradicionales. En esta campaña, la historia se ha vuelto a repetir y la normativa ministerial para regular la siembra en 2003-2004 ha lanzado de nuevo a los algodoneros a la calle por motivos similares a los del año anterior.

Hace apenas un año, el MAPA sacó adelante, sin consenso pese a que existió un proceso negociador, una normativa de campaña que establecía un único criterio de limitación de siembra que consistía en la rotación obligatoria del cultivo una de cada tres campañas, excepto en las explotaciones menores de 5 hectáreas. Las organizaciones profesionales agrarias a excepción de Asaja, las desmotadoras y las cooperativas exigieron al Ministerio que modificará sus criterios, ya que, según denunciaban, la normativa ministerial abría la entrada en el cultivo a nuevo agricultores, con el consiguiente perjuicio para los algodoneros tradicionales. Aquel asalto terminó, después de más de un mes de protestas, con un acuerdo por el que se incluyeron nuevas limitaciones al cultivo, así como con la elaboración de un Real Decreto que recogía, en parte, las reivindicaciones del sector y que atribuía en exclusiva al Ministerio la capacidad para limitar el cultivo en sucesivas campañas, es decir, a partir de este año. Dicho y hecho. El conflicto, entonces, se cerró en falso y la regulación de la actual campaña ha traído de cabeza al sector.

Con este escenario, el Ministerio abrió a mediados del pasado enero un proceso de diálogo con la Comunidad Autónoma andaluza para intentar acercar posturas sobre el contenido de la nueva orden que regularía la actual campaña y salvar así un conflicto que empezaba a parecerse demasiado al del año anterior. Tras varias reuniones entre ambas administraciones, no fue posible el consenso sobre la cifra de siembra adicional que se permitiría durante esta campaña y que, finalmente, quedó fijada en 6.500 hectáreas, a medio camino entre las 8.000 que postulaba el Gobierno y las 3.000 hectáreas, como máximo, que pedía la Junta. De nuevo Andalucía, primera comunidad productora de algodón de España, fue escuchada, aunque no atendida.

El Ministerio de Agricultura ha aprobado una orden que exime de las limitaciones del cultivo a una superficie adicional de siembra de 6.500 hectáreas

De este modo, el pasado 29 de enero el Ministerio publicó una orden que recoge limitaciones a la siembra, aunque permite una siembra adicional de 6.500 hectáreas. Por su parte, la orden andaluza, que supone el desarrollo y la aplicación en Andalucía de la regulación nacional, entró en vigor el pasado 12 de febrero y abrió un plazo de 15 días para que los agricultores se acogieran a las excepciones previstas por el Ministerio para acceder a la siembra de algodón. Así, la normativa autonómica excluye a las explotaciones menores de 10 hectáreas de la rotación anual del cultivo. Además, regula los plazos y requisitos de acceso a la superficie adicional de siembra de 6.500 hectáreas como máximo fijadas por el MAPA. Esta superficie adicional está exenta de cumplir el requisito de haber sembrado algodón en al menos una de las cuatro últimas campañas.

La Junta de Andalucía lanza una ambiciosa campaña para ampliar las cotas de mercado del aceite de oliva en Estados Unidos

La conquista aceitera de EE.UU.

El mercado norteamericano es tan apetitoso como inexplorado para el aceite de oliva andaluz. Así lo ratificaba el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, cuando decía que la conquista del espacio estadounidense es como la propia agricultura: "Primero hay que sembrar, y en ese proceso estamos". En ese primer contacto, el propio presidente de la Junta, Manuel Chaves, ha dirigido una expedición para captar una clientela potencial de 274 millones de personas. La calidad del aceite andaluz es el gran reclamo para restar a Italia la mayoritaria presencia que tiene en este mercado, situación conseguida gracias a la exportación del aceite andaluz a granel.

La apuesta por el aceite de oliva no es casual. Se trata de un producto que es a la vez seña de identidad y motor económico de Andalucía. Así que el plan de promoción diseñado durante un año no sólo compete al aceite, sino que lleva la voz de la región por las calles norteamericanas. La misión comercial, completada con la consejera de Economía, Magdalena Álvarez, cuyo departamento aporta una parte importante de la financiación de la campaña, que coincide con la tercera edición del Festival Flamenco USA en Nueva York. La promoción, cuyo diseño ha ocupado un año, tiene como objetivos principales los estados de Nueva York y Florida. En la misión comercial también han participado trece empresas del sector aceitero.

Paulino Plata pidió a los productores que dejen de exportar aceite a granel y arriesguen en la comercialización. Esta recomendación es uno de los pilares para paliar las actuales cifras que otorgan a Italia un 72,8% de las importaciones de aceite de oliva realizadas por Estados Unidos en 2001. El 13% del aceite de oliva que entra en este país procede de España. De esta partida española, Andalucía aporta más de la mitad.

Además de alentar a los productores a que comercialicen, la Junta de Andalucía ha propuesto a los empresarios del sector del aceite de oliva la posibilidad de diseñar un plan de actuación para los próximos cinco años. El objetivo es consolidar e incrementar su presencia en Estados Unidos. La primera acción de ese plan sería la constitución de una asociación de empresas exportadoras bajo el logotipo 'Olive oil from Andalucía. Spain'. Así, el Gobierno andaluz espera contar con una estrategia de mercado que permita que el valor añadido la venta de este producto en tierras norteamericanas se quede en Andalucía. En el mercado norteamericano ya están presentes con sus aceites Ibarra, Koipe, Carbonell, Aceites de Sur, y próximamente, La Masía; mientras que Agro Sevilla y Angel Camacho

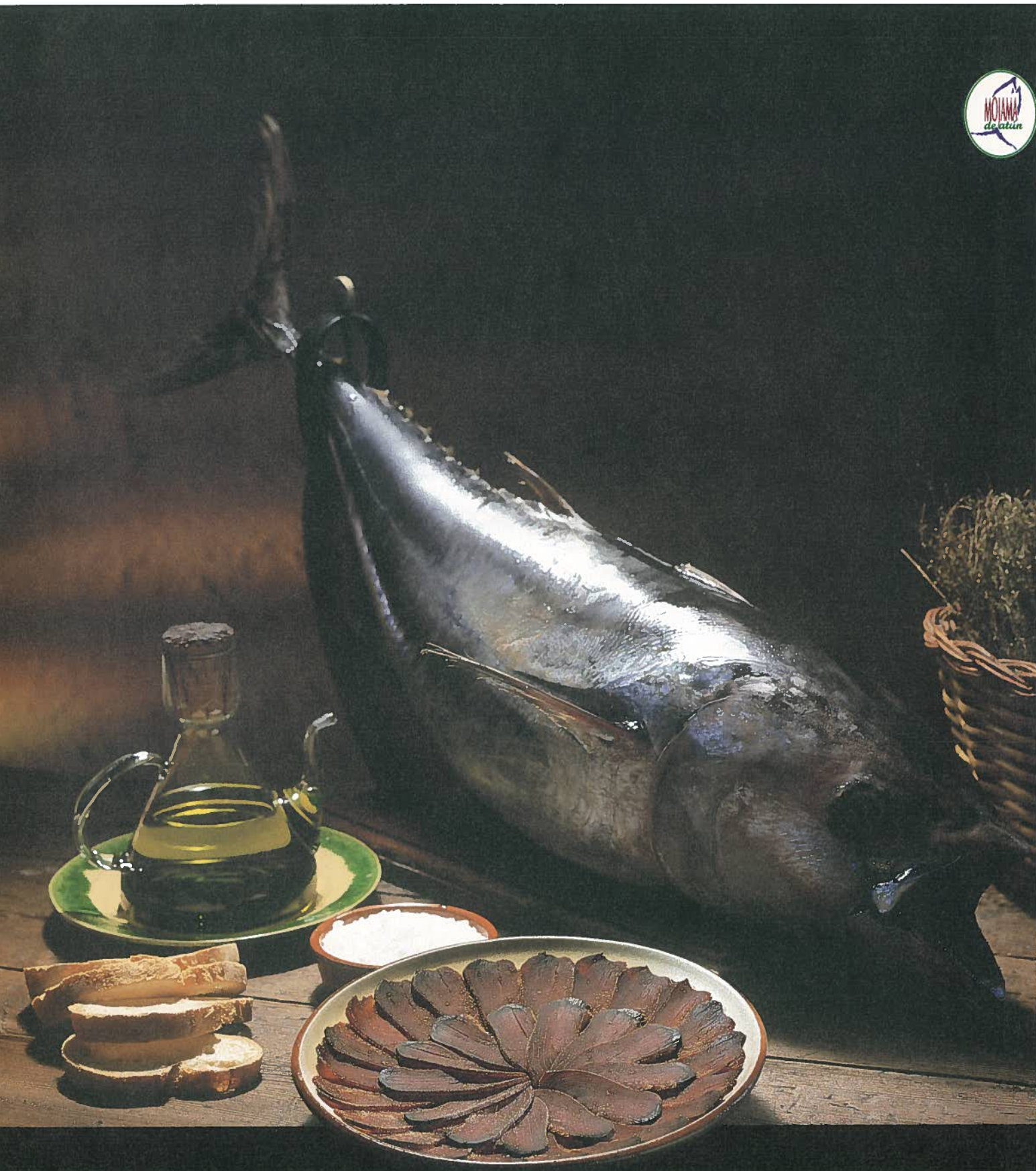

Mojama de Atún

El Pata Negra del Mar

Una de las mayores delicias de nuestra gastronomía.
Elaborada con Lomos de Atún de primera calidad, sazonada y secada con toda la tradición artesanal.
Un gran tesoro de nuestra tierra, que viene del mar.

Junta de Andalucía

ción agraria, transferencia de tecnología, desarrollo rural y formación de investigadores. El acuerdo con el USDA se enmarca en el Memorándum para la cooperación científica, tecnológica y económica firmado entre este departamento y el Gobierno central en 1998.

El convenio establece cuatro áreas de cooperación específicas entre el Ejecutivo autonómico y el departamento agrícola norteamericano. En concreto, el acuerdo propone estrategias de colaboración Andalucía-EE.UU. en temas como la seguridad alimentaria, la investigación agraria y la formación de investigadores, los programas de desarrollo rural y la transferencia de tecnología.

Las distintas actuaciones específicas que se van a poner en marcha para desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias entre la Junta y el USDA se concretarán en una serie de planes de trabajo. En cuanto a desarrollo rural, el acuerdo propone identificar y poner en marcha proyectos de colaboración que incluyan la perspectiva de género y juventud.

Intercambio de investigadores

El acuerdo prevé, en materia de investigación y formación agrarias, el establecimiento de un plan de formación cuatrienal en las áreas de acuicultura, hortofruticultura, y tecnología de alimentos, entre otras; así como de programas de intercambio entre investigadores del USDA y personal de los Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFAs), dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La Junta viene impulsado la cooperación en materia de desarrollo rural y políticas de género con el departamento agrario de EE.UU. desde septiembre de 2000. Varias delegaciones del USDA han visitado Andalucía en los dos últimos años para impartir cursos de formación sobre metodología ASEG (Análisis Socioeconómico y de Género) y profundizar en el contenido del acuerdo que se ha rubricado ahora en Washington.

Durante el encuentro con Suzanne Heinen, responsable de Cooperación y Desarrollo en el USDA, el consejero le hizo saber que un paso necesario para la entrada del aceite de oliva ecológico de Andalucía en el mercado norteamericano es la eliminación de las trabas que existen actualmente, ya que los certificados de calidad emitidos por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE) sobre este producto están pendientes de homologación por parte de las autoridades norteamericana.

El titular andaluz de Agricultura, destacó que los responsables el departamento agrario estadounidense norteamericano han mostrado interés en colaborar con las iniciativas comerciales que ponga en marcha el Gobierno andaluz sobre aceite de oliva. Plata ha presentado también en el USDA el Instituto de la Alimentación Mediterránea, un proyecto en el que, según el consejero, se han mostrado "muy interesados".

EE.UU. y los vinos andaluces

Por otra parte, Paulino Plata trasladó a los representantes de la Embajada de España en EE.UU. la situación de "competencia desleal" que los caldos andaluces de las denominaciones de origen de Jerez y Málaga sufre en el mercado estadounidense, donde se permite la comercialización de vinos americanos con alusiones a diversas denominaciones de vino europeas, entre ellas las de Málaga y Jerez.

El consejero incidió en que tres de cada cuatro botellas vendidas con alusiones a Jerez o Málaga en el mercado americano se producen realmente en California. Plata sostuvo que la solución a esta situación sería que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) promueva la firma de un acuerdo bilateral entre la Unión Europea y EE.UU. que recoja la defensa de los vinos europeos y españoles.

La orden que regula estas ayudas, que se incluyen en el Programa de Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva, recoge tres tipos de apoyos. De este modo, contempla en primer lugar subvenciones referentes a laboratorios de análisis organolépticos y, en concreto, para la potenciación y mantenimiento de dos laboratorios, con una ayuda máxima de 3.005 euros; y para informatización, hasta un máximo 21.035 euros.

En segundo lugar, se establecen subvenciones para laboratorios de análisis fisicoquímicos de aceite de oliva. Para este concepto, la orden establece ayudas a la instalación de un centro de estas características, para lo que la ayuda máxima alcanzará los 186.091 euros; así como a la potenciación y mantenimiento de seis laboratorios, para lo que los solicitantes dispondrán de una subvención máxima de 69.116 euros.

Finalmente, y en tercer lugar, se financiarán las actuaciones destinadas a la implantación de la norma de calidad ISO-17.025 en seis laboratorios. La ayuda máxima en este caso será de 120.202 y se destinará a apoyar la elaboración e implantación del manual de calidad, asistencia técnica, y la adquisición de la infraestructura necesaria para la informatización, entre otros aspectos.

ACUICULTURA

El centro de "El Toruño" desarrolla diversos proyectos I+D+I

El C.I.C.E.M. "El Toruño" de la Junta de Andalucía, ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz), desarrolla en la actualidad diversos proyectos I+D+I que abarcan desde temas de recursos pesqueros, estudios de diferentes pesquerías de la costa andaluza, identificación de productos pesqueros por técnicas PCR, selección genética de reproductores, etc., aunque es la mejora y desarrollo de los cultivos de especies acuícolas y las diversificación de estos cultivos lo que supone más del 50 por ciento del esfuerzo investigador de este centro.

En estos momentos se encuentra en ejecución nueve proyectos de investigación relacionados con la mejora y diversificación de la acuicultura, que están subvencionados por diferentes fondos y organismos (FEDER, IFOP, CICYT, JACUMAR, financiación autonómica, etc.), y abarcan un total de 10 especies en cuyo desarrollo la Junta colabora con distintos institutos de investigación (IEO, CESIC, IRTA, etc.) de ámbito nacional y autonómico, así como con universidades y empresas del sector.

Dentro de estas especies, el lenguado es la estrella y a la que se dedica un mayor esfuerzo por el enorme futuro que supone su cultivo.

No obstante, en el ejercicio de 2002, se ha obtenido del propio banco de reproductores, puestas y alevines de diferentes especies para la investigación propia, cediendo excedentes de huevos y larvas a institutos de investigación, universidades y empresas que están coordinadas y colaborando con el Centro en los diferentes proyectos.

Concretamente se cedieron a otras instituciones 9.000 alevines de dorada, 596.000 huevos de sargo, 220.000 huevos de lubina, y 34.456.750 entre huevos, larvas y alevines de lenguado. De esta última especie, 30.636.000 se han cedido a un total de 12 empresas del sector (20.538 huevos fecundados y el resto entre larvas y alevines), 1.665.000 a 6 institutos de investigación y 2.155.750 a diferentes universidades incluyendo algunas del extranjero como la del Algarve (Portugal) y Wageningen (Holanda).

Junto a estas especies, ya clásicas en "El Toruño", también se trabaja en la diversificación con proyectos sobre el cultivo del pulpo, el mero, la urta, la corvina, etc. Este año se obtuvo, por primera vez en el Centro, la reproducción y cría de pargo, el besugo de la pinta o voraz del estrecho, y el choco o sepia, si bien estas tres especies habían sido obtenidas anteriormente con otros institutos de investigación.

Novedad mundial

Lo que representa una novedad no sólo al nivel del Centro, sino a nivel mundial, es que por primera vez en este año 2002 se consiguió la puesta viable de borriquete y la urta, dos especies que por su calidad, precio y posibilidades acuícolas suponen un hito y una esperanza para el futuro desarrollo de la acuicultura en nuestra zona.

El borriquete era una especie de la que se conocía muy poco, ni siquiera en el medio natural. Con respecto a la urta si bien se conocía más de su biología en el medio natural, no se había obtenido nunca su puesta en cautividad. La primera puesta viable tuvo lugar en septiembre de 2002.

Todo este esfuerzo va paralelo a un proyecto que el C.I.C.E.M "El Toruño" realiza en la actualidad sobre posibilidades de cultivo en jaulas en mar abierto en las costas del Golfo de Cádiz. En los últimos años se ha desarrollado, de forma vertiginosa, la acuicultura en jaulas en zonas marítimas protegidas (ensenadas, rías, etc.), las características del litoral, suratlántico, con costas abiertas y sometidas a fuertes temporales, habían impedido hasta la fecha el desarrollo de este tipo de cultivo.

Ante esta situación la Junta de Andalucía propuso a la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) un "Proyecto piloto" para la instalación de jaulas de "mar abierto" en nuestra costa que sirviese como experiencia de este tipo de cultivos para el resto de las Comunidades Autónomas costeras.

En este proyecto se utilizaron tres tipos diferentes de jaulas: una de construcción española, otra noruega y otra de Estados Unidos, que según sus constructores deben soportar los temporales de invierno. Se eligió una zona de profundidad y corrientes idónea y en la actualidad están fondeadas a 5 millas de Rota en mar abierto, frente a la Bahía de Cádiz, con un total de 60.000 doradas en engorde que se esperan complementar en breve con borriquetes y urta.

iografía

El estudio de caracterización de 'El olivar andaluz', realizado por la consejería de Agricultura y Pesca, cuyo titular, Paulino Plata, peresentó en Sevilla, permitirá realizar simulaciones sobre el comportamiento del cultivo en diferentes escenarios relativos a la producción, precios y ayudas, entre otros.

El resultado del estudio son unas conclusiones de "altísimo valor", según palabras de Paulino Plata, quien destacó que no existe en Europa ningún cultivo que esté "tan bien radiografiado como éste". Este informe "profundo" de las explotaciones olivareras, permitirá contar con una información fiable sobre la estructura del olivar y así "poder anticiparnos ante la futura reforma de la OCM del aceite".

Valioso informe en el que se realiza un análisis exhaustivo de las explotaciones olivareras

Para el responsable del sector del gobierno andaluz, el estudio es "una valiosa herramienta" que se ha conseguido analizando y contrastando 20 variables como la estructura de la propiedad, las variedades y el régimen de cultivo, la pendiente del terreno y la rentabilidad, entre otras. Del tamaño de las explotaciones, el estudio indica que el 80% tienen menos de cinco hectáreas de superficie y que, en general, se observa que las más pequeñas son ligeramente más productivas que las de mayor tamaño. De la pendiente media del cultivo, un elemento de gran importancia en relación con los procesos erosivos y las variables de tipo socioeconómico, el 36% tiene una pendiente superior al 15%.

Asimismo, Plata destacó que en el informe se ha clasificado el olivar en cuatro grandes bloques. El primer grupo lo conforma el olivar de sierra en secano, del que dijo es el de mayor riesgo en cuanto a rentabilidad y pervivencia de futuro. Ocupa una superficie aproximada de 400.000 hectáreas y tiene una producción inferior en un 25% a la media andaluza, por lo que "hay que cuidarlo y protegerlo".

El segundo gran grupo es el olivar de secano tradicional, que ocupa el 40% de la superficie olivarera andaluza y el 38% de las explotaciones. En tercer lugar se distingue el olivar tradicional de regadío, con un total del 22% de la superficie cultivada, que es el que confiere más estabilidad productiva. Por último, el olivar intensivo, tanto de secano como de regadío, que abarca el 7% de la superficie y se caracteriza por su alto rendimiento, con una producción por encima de 15.000 kg./ha frente al olivar de sierra (2.500 kg./ha).

Debido a las grandes diferencias existentes entre estos grupos, para garantizar la renta de los olivareros hay que tratarlos de distinta forma ya que de lo contrario "sería injusto", manifestó Plata.

Según explicó el consejero, este informe del olivar servirá también para preparar la postura andaluza ante la próxima OCM del aceite de oliva, que deberá adaptarse a la diversidad del sector y reconocer la realidad productiva de Andalucía. Recordó que la actual OCM se ha revelado como negativa para los agricultores andaluces, ya que "produce pérdida de renta, desequilibrios internos y discriminación frente a otros países". Por último, anunció que se van realizar estudios similares sobre los principales cultivos andaluces.

Modulación

Por otra parte, el titular de la agricultura andaluza dijo que la propuesta de modulación de las ayudas agrarias que hace la UE es "un recorte" para tener un mecanismo de garantía financiera. Según explicó en rueda de prensa, del presupuesto de 1650 millones de euros, 250 se destinarían a medidas de desarrollo rural y los 1400 restantes a medidas de mercado y para los sectores lácteo y azucarero, que "no generan cohesión" y aumentan las diferencias entre distintas zonas. "España debe preparar una buena estrategia de defensa, avalada con datos técnicos y argumentos para lo cual cuenta con todo nuestro apoyo", concluyó Plata.

más para la reconversión de la flota

La Junta pagó la reconversión de pescadores y armadores

La Consejería de Agricultura y Pesca abonó las ayudas de reconversión a un total de 458 pescadores y a 31 armadores afectados por la falta de acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos. De este modo, se ha satisfecho un importe total de 21,4 millones de euros en ayudas correspondientes a 489 expedientes, lo que supone que el 90 por ciento de los solicitantes han recibido ya las subvenciones.

El volumen total de solicitudes aprobadas por el momento se eleva a 539 (64 de amadores y 465 de pescadores) que corresponden a 34,27 millones de euros en ayudas. Asimismo, se espera que en los próximos dos meses se formalicen cinco nuevas solicitudes de armadores y que se aprueben otras 258 solicitudes de pescadores, con lo que el importe total de ayudas comprometidas superará los 43 millones.

Con estas cifras, se superará el presupuesto asignado a la Comunidad Autónoma andaluza por parte el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para estas medidas, que se eleva a 35,03 millones de euros. Por este motivo, se han solicitado al Ministerio ocho millones de euros adicionales para seguir realizando los pagos a los afectados por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos.

Los armadores pueden recibir hasta un 40% de la inversión para la modernización de barcos; mientras que para la paralización definitiva están en función del tonelaje del barco y su edad. Los pescadores cuentan con una serie de medidas socioeconómicas como las primas individuales (tope de 12.000 euros), las primas no renovables (un máximo de 60.000 euros y la prejubilación.

Del total de solicitudes abonadas a los pescadores hasta la fecha, 413 son primas individuales (156 pagos son anticipos del 75% de la ayuda y otros 257 del 100% del importe de la subvención); mientras que las 45 solicitudes restantes son primas no renovables para proyectos de diversificación pesquera como comercio minoristas, talleres, restauración, entre otros (el total de estos pagos son anticipos del 75%).

Fondos adicionales

El sector pesquero andaluz afectado por la falta de acuerdo con Marruecos contará con 8 millones de euros adicionales, que se destinarán al pago de las ayudas previstas para la reconversión de la flota. Este fondo adicional, asignado por el Ministerio, fue solicitado por la Junta a la Administración Central para seguir realizando los pagos a los afectados, al haber agotado la totalidad del presupuesto de 35,03 millones de euros que se asignó a la Comunidad andaluza.

Las ayudas pueden solicitarlas un total de 1.500 pescadores y 150 armadores andaluces, que tienen de plazo hasta el próximo 31 de marzo al haber ampliado la Consejería el mismo, que expiraba inicialmente el pasado 30 de octubre, ante la acogida que están teniendo estos apoyos entre el sector afectado. Las subvenciones son cofinanciadas con fondos comunitarios y están reguladas mediante una orden de la Consejería de Agricultura y pesca de enero de 2002.

Visita de una delegación de la UE

Una delegación de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea visitó Andalucía con el objetivo de conocer las dificultades que tiene la aplicación del Plan de Acción Comunitario destinado a la falta de acuerdo pesquero.

En la visita, la delegación estuvo acompañada por la directora general de Pesca de la Junta de Andalucía, María Dolores Atienza, quien junto a los representantes del sector afectado trasladaron a los funcionarios europeos la necesidad de que se modifique el reglamento que recoge las ayudas para esta flota para que puedan acogerse el mayor número de afectados, puesto que con los requisitos actuales, sólo van a poder beneficiarse 580 pescadores de los 2.100 afectados.

Entre otras condiciones, el reglamento vincula las ayudas de los pescadores al

agricultores andaluces han ya la tarjeta del oleicultor

Los olivareros tienen que recoger sus tarjetas en las delegaciones provinciales y oficinas comarcales agrarias

agilizar la tramitación, minimizar las incidencias y, por tanto, acelerar el proceso de pago de las subvenciones y, todo ello, en un marco de cumplimiento riguroso de las normas comunitarias.

Los agricultores que hayan solicitado las tarjetas deben recogerlas en las delegaciones provinciales o en las oficinas comarcales agrarias (OCA's) de su zona, además de que pueden conocer el estado de tramitación de las mismas a través de la web. La Consejería ya ha distribuido a estos centros periféricos un total de 81.462 tarjetas correspondientes a otros tantos solicitantes.

Por provincias, destaca Jaén, donde ya se han distribuido 33.292 tarjetas; seguida de Granada, en la que se han mandado 15.322 unidades de este novedoso dispositivo. Asimismo, en Córdoba se han distribuido 15.012; en Sevilla, 6.272 tarjetas del oleicultor; y en Málaga, otras 5.573. Por último, en las provincias de Huelva, Almería y Cádiz se han repartido 2.719, 2.059 y 1.213 unidades, respectivamente.

Teléfono de información

Por su parte, a través el teléfono gratuito 900 101 515, que se puso en marcha el pasado 1 de diciembre, se facilita toda la información relativa a la solicitud, expedición y uso de tarjetas, así como los datos de la explotación oleícola (para acceder a ellos es imprescindible acreditarse mediante el código personal que se ha asignado a cada Tarjeta del Oleicultor).

Estos instrumentos forman parte de un Plan de Comunicación de las Ayudas al Olivar de la Consejería que tiene como objetivo ofrecer al agricultor una información veraz e individualizada sobre la gestión de estas ayudas. Este plan incluye además un mailing dirigido a todos los olivareros, que consiste en una carta informativa del consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, la solicitud de la tarjeta y dos dípticos.

Investigación

Acuerdo con Estados Unidos en investigación Agraria

La Junta de Andalucía y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) colaborarán en la puesta en marcha de programas conjuntos en materia de investigación agraria, transferencia de tecnología, desarrollo rural y formación de investigadores, tras el acuerdo firmado por el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, y la responsable del USDA en Cooperación y Desarrollo, Suzanne Heinen.

El acuerdo firmado se enmarca en el memorándum para la cooperación científica, tecnológica y económica firmado entre este departamento y el Gobierno central en 1998.

El convenio establece cuatro áreas de cooperación específicas entre el Ejecutivo autonómico y el departamento agrícola norteamericano. En concreto, el acuerdo propone estrategias de colaboración Andalucía-EE.UU. en aspectos como la seguridad alimentaria, la investigación agraria y la formación de investigadores, los programas de desarrollo rural y la transferencia de tecnologías.

Las distintas actuaciones específicas que se van a poner en marcha para desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias entre la Junta y el USDA se concretarán en una serie de planes de trabajo. En este sentido, en cuanto a desarrollo rural, el acuerdo propone identificar y poner en marcha proyectos de colaboración que incluyan la perspectiva de género y juventud.

Por lo que se refiere a la investigación y la formación agrarias, está previsto el establecimiento de un plan de formación cuatrienal en las áreas de acuicultura, hortofruticultura, y tecnología de alimentos, entre otras; así como de programas de intercambio entre investigadores del USDA y personal de los Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFAs), dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La Junta viene impulsado la cooperación en materia de desarrollo rural y políticas de género con el departamento agrario de EE.UU. desde septiembre de 2000. Así, varias delegaciones del USDA han visitado Andalucía en los dos últimos años para impartir cursos de formación sobre metodología ASEG (Análisis Socioeconómico y de Género) y profundizar en el contenido del acuerdo que se ha rubricado ahora en Washington.

El consejero Paulino Plata explicó en el Parlamento el Plan Hortícola y reiteró la invitación al Gobierno central para que apoye económicamente las explotaciones familiares

La provincia de Almería tiene que convertirse en "la gran comercializadora de frutas y hortalizas de Europa", para evitar la dependencia de las grandes cadenas comerciales, así lo explicó en el Parlamento el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, quien respondió a una pregunta del Grupo Socialista sobre los objetivos del Plan del Sector Hortícola de Almería. El Plan, que se llevará a cabo en el período 2003-2006, es el resultado de más de un año de trabajo en común entre la Consejería de Agricultura, el sector y más de un centenar de expertos.

Contiene diez líneas estratégicas de actuación y tiene una dotación presupuestaria de 122,5 millones de euros financiados por la administración autónoma, con fondos procedentes en un 55% de la Unión Europea. A esta cantidad hay que sumar otros 163 millones de euros aportados por el sector privado. A este esfuerzo económico, "esperamos que se incorpore el Gobierno central", manifestó Plata. Con esa incorporación se financiaría la última medida que se incorporó al plan y que tiene como finalidad atender las pequeñas explotaciones familiares con mayores dificultades para modernizar sus instalaciones.

Tiene una dotación de 122,5 millones y se llevará a cabo en el período 2003-2006

El sector hortícola de Almería es consciente de que tiene que mejorar y seguir avanzando en aspectos como la concentración de la oferta, el incremento del valor añadido y de las exportaciones. Asimismo, debe reorientar su dependencia de las grandes cadenas comerciales para ser plenamente competitivos antes de 2012, fecha en que existirá "un mercado abierto" en el espacio mediterráneo, concluyó Plata.

Con referencia al problema causado por la entrada del tomate maroquí en los mercados comunitarios, el consejero Paulino Plata manifestó que si la Unión Europea quiere ser generosa con Marruecos e incrementar el contingente de producciones procedentes de aquel país, lo que tiene que hacer es "abrir el calendario de las producciones para que no coincida con el de las nuestras".

En este sentido destacó que no se le puede pedir solidadridad siempre a los mismos para lo cual es fundamental "globalizar las relaciones".

En las últimas semanas se produjeron numerosas protestas de los agricultores almerienses no sólo por el problema del tomate marroquí, sino también por la caida de los precios.

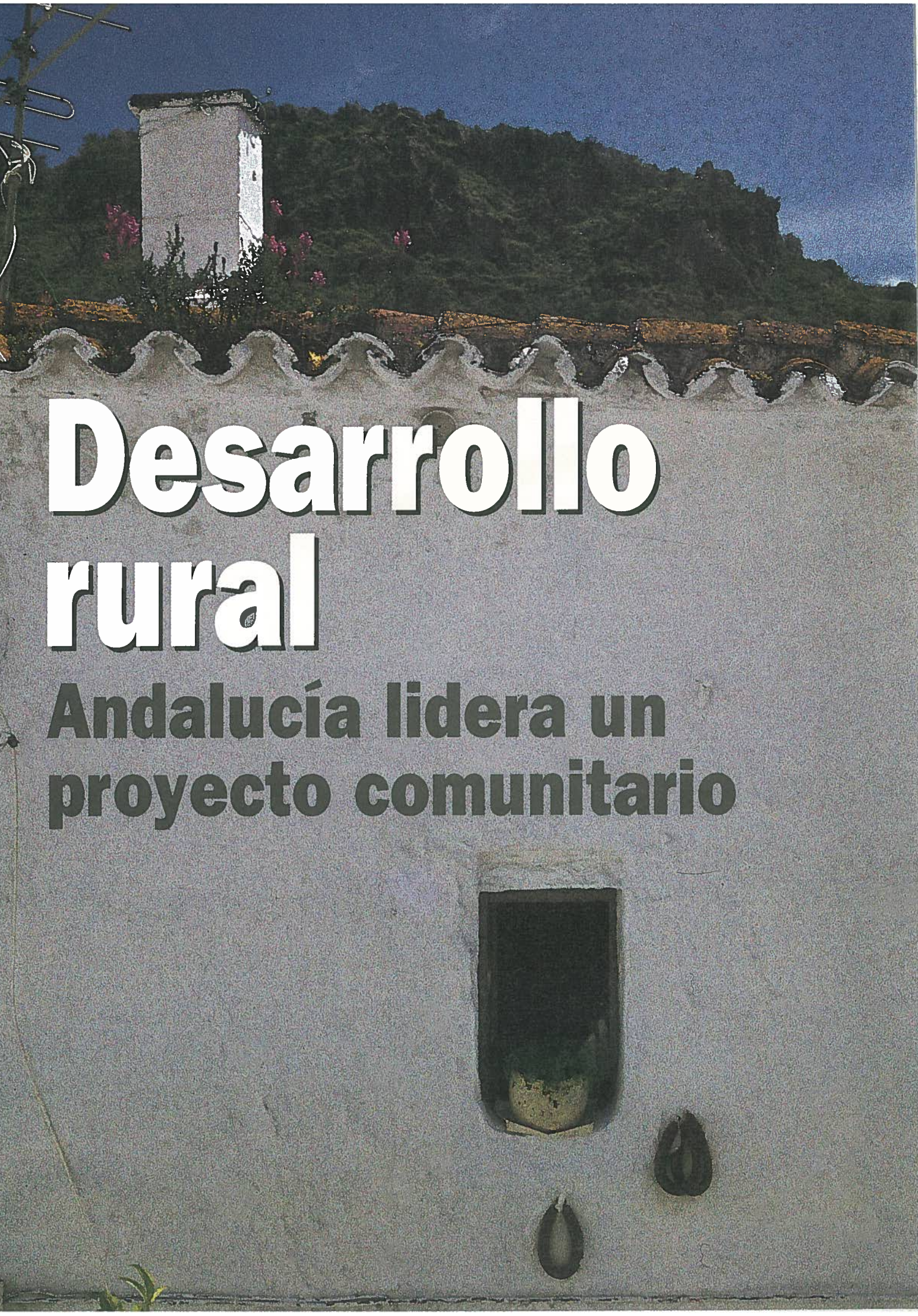

Desarrollo rural

Andalucía lidera un proyecto comunitario

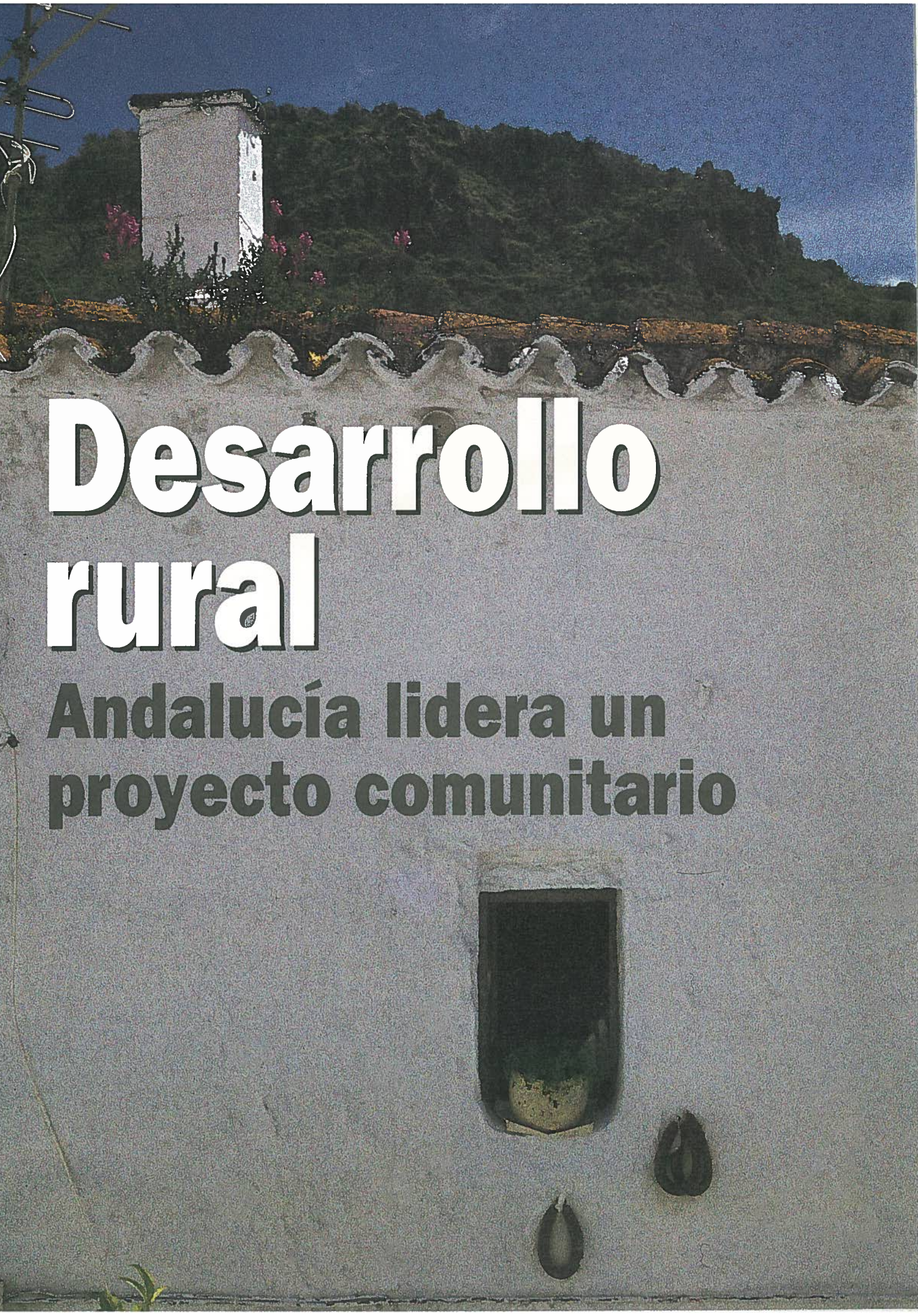

Desarrollo rural

Andalucía lidera un proyecto comunitario

El consejero Paulino Plata explicó en el Parlamento el Plan Hortícola y reiteró la invitación al Gobierno central para que apoye económicamente las explotaciones familiares

La provincia de Almería tiene que convertirse en "la gran comercializadora de frutas y hortalizas de Europa", para evitar la dependencia de las grandes cadenas comerciales, así lo explicó en el Parlamento el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, quien respondió a una pregunta del Grupo Socialista sobre los objetivos del Plan del Sector Hortícola de Almería. El Plan, que se llevará a cabo en el período 2003-2006, es el resultado de más de un año de trabajo en común entre la Consejería de Agricultura, el sector y más de un centenar de expertos.

Contiene diez líneas estratégicas de actuación y tiene una dotación presupuestaria de 122,5 millones de euros financiados por la administración autónoma, con fondos procedentes en un 55% de la Unión Europea. A esta cantidad hay que sumar otros 163 millones de euros aportados por el sector privado. A este esfuerzo económico, "esperamos que se incorpore el Gobierno central", manifestó Plata. Con esa incorporación se financiaría la última medida que se incorporó al plan y que tiene como finalidad atender las pequeñas explotaciones familiares con mayores dificultades para modernizar sus instalaciones.

Tiene una dotación de 122,5 millones y se llevará a cabo en el período 2003-2006

El sector hortícola de Almería es consciente de que tiene que mejorar y seguir avanzando en aspectos como la concentración de la oferta, el incremento del valor añadido y de las exportaciones. Asimismo, debe reorientar su dependencia de las grandes cadenas comerciales para ser plenamente competitivos antes de 2012, fecha en que existirá "un mercado abierto" en el espacio mediterráneo, concluyó Plata.

Con referencia al problema causado por la entrada del tomate maroquí en los mercados comunitarios, el consejero Paulino Plata manifestó que si la Unión Europea quiere ser generosa con Marruecos e incrementar el contingente de producciones procedentes de aquel país, lo que tiene que hacer es "abrir el calendario de las producciones para que no coincida con el de las nuestras".

En este sentido destacó que no se le puede pedir solidadridad siempre a los mismos para lo cual es fundamental "globalizar las relaciones".

En las últimas semanas se produjeron numerosas protestas de los agricultores almerienses no sólo por el problema del tomate marroquí, sino también por la caida de los precios.

Investigación

Acuerdo con Estados Unidos en investigación Agraria

La Junta de Andalucía y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) colaborarán en la puesta en marcha de programas conjuntos en materia de investigación agraria, transferencia de tecnología, desarrollo rural y formación de investigadores, tras el acuerdo firmado por el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, y la responsable del USDA en Cooperación y Desarrollo, Suzanne Heinen.

El acuerdo firmado se enmarca en el memorándum para la cooperación científica, tecnológica y económica firmado entre este departamento y el Gobierno central en 1998.

El convenio establece cuatro áreas de cooperación específicas entre el Ejecutivo autonómico y el departamento agrícola norteamericano. En concreto, el acuerdo propone estrategias de colaboración Andalucía-EE.UU. en aspectos como la seguridad alimentaria, la investigación agraria y la formación de investigadores, los programas de desarrollo rural y la transferencia de tecnologías.

Las distintas actuaciones específicas que se van a poner en marcha para desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias entre la Junta y el USDA se concretarán en una serie de planes de trabajo. En este sentido, en cuanto a desarrollo rural, el acuerdo propone identificar y poner en marcha proyectos de colaboración que incluyan la perspectiva de género y juventud.

Por lo que se refiere a la investigación y la formación agrarias, está previsto el establecimiento de un plan de formación cuatrienal en las áreas de acuicultura, hortofruticultura, y tecnología de alimentos, entre otras; así como de programas de intercambio entre investigadores del USDA y personal de los Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFAs), dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La Junta viene impulsado la cooperación en materia de desarrollo rural y políticas de género con el departamento agrario de EE.UU. desde septiembre de 2000. Así, varias delegaciones del USDA han visitado Andalucía en los dos últimos años para impartir cursos de formación sobre metodología ASEG (Análisis Socioeconómico y de Género) y profundizar en el contenido del acuerdo que se ha rubricado ahora en Washington.

agricultores andaluces han ya la tarjeta del oleicultor

Los olivareros tienen que recoger sus tarjetas en las delegaciones provinciales y oficinas comarcales agrarias

agilizar la tramitación, minimizar las incidencias y, por tanto, acelerar el proceso de pago de las subvenciones y, todo ello, en un marco de cumplimiento riguroso de las normas comunitarias.

Los agricultores que hayan solicitado las tarjetas deben recogerlas en las delegaciones provinciales o en las oficinas comarcales agrarias (OCA's) de su zona, además de que pueden conocer el estado de tramitación de las mismas a través de la web. La Consejería ya ha distribuido a estos centros periféricos un total de 81.462 tarjetas correspondientes a otros tantos solicitantes.

Por provincias, destaca Jaén, donde ya se han distribuido 33.292 tarjetas; seguida de Granada, en la que se han mandado 15.322 unidades de este novedoso dispositivo. Asimismo, en Córdoba se han distribuido 15.012; en Sevilla, 6.272 tarjetas del oleicultor; y en Málaga, otras 5.573. Por último, en las provincias de Huelva, Almería y Cádiz se han repartido 2.719, 2.059 y 1.213 unidades, respectivamente.

Teléfono de información

Por su parte, a través el teléfono gratuito 900 101 515, que se puso en marcha el pasado 1 de diciembre, se facilita toda la información relativa a la solicitud, expedición y uso de tarjetas, así como los datos de la explotación oleícola (para acceder a ellos es imprescindible acreditarse mediante el código personal que se ha asignado a cada Tarjeta del Oleicultor).

Estos instrumentos forman parte de un Plan de Comunicación de las Ayudas al Olivar de la Consejería que tiene como objetivo ofrecer al agricultor una información veraz e individualizada sobre la gestión de estas ayudas. Este plan incluye además un mailing dirigido a todos los olivareros, que consiste en una carta informativa del consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, la solicitud de la tarjeta y dos dípticos.

más para la reconversión de la flota

La Junta pagó la reconversión de pescadores y armadores

La Consejería de Agricultura y Pesca abonó las ayudas de reconversión a un total de 458 pescadores y a 31 armadores afectados por la falta de acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos. De este modo, se ha satisfecho un importe total de 21,4 millones de euros en ayudas correspondientes a 489 expedientes, lo que supone que el 90 por ciento de los solicitantes han recibido ya las subvenciones.

El volumen total de solicitudes aprobadas por el momento se eleva a 539 (64 de amadores y 465 de pescadores) que corresponden a 34,27 millones de euros en ayudas. Asimismo, se espera que en los próximos dos meses se formalicen cinco nuevas solicitudes de armadores y que se aprueben otras 258 solicitudes de pescadores, con lo que el importe total de ayudas comprometidas superará los 43 millones.

Con estas cifras, se superará el presupuesto asignado a la Comunidad Autónoma andaluza por parte el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para estas medidas, que se eleva a 35,03 millones de euros. Por este motivo, se han solicitado al Ministerio ocho millones de euros adicionales para seguir realizando los pagos a los afectados por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos.

Los armadores pueden recibir hasta un 40% de la inversión para la modernización de barcos; mientras que para la paralización definitiva están en función del tonelaje del barco y su edad. Los pescadores cuentan con una serie de medidas socioeconómicas como las primas individuales (tope de 12.000 euros), las primas no renovables (un máximo de 60.000 euros y la prejubilación.

Del total de solicitudes abonadas a los pescadores hasta la fecha, 413 son primas individuales (156 pagos son anticipos del 75% de la ayuda y otros 257 del 100% del importe de la subvención); mientras que las 45 solicitudes restantes son primas no renovables para proyectos de diversificación pesquera como comercio minoristas, talleres, restauración, entre otros (el total de estos pagos son anticipos del 75%).

Fondos adicionales

El sector pesquero andaluz afectado por la falta de acuerdo con Marruecos contará con 8 millones de euros adicionales, que se destinarán al pago de las ayudas previstas para la reconversión de la flota. Este fondo adicional, asignado por el Ministerio, fue solicitado por la Junta a la Administración Central para seguir realizando los pagos a los afectados, al haber agotado la totalidad del presupuesto de 35,03 millones de euros que se asignó a la Comunidad andaluza.

Las ayudas pueden solicitarlas un total de 1.500 pescadores y 150 armadores andaluces, que tienen de plazo hasta el próximo 31 de marzo al haber ampliado la Consejería el mismo, que expiraba inicialmente el pasado 30 de octubre, ante la acogida que están teniendo estos apoyos entre el sector afectado. Las subvenciones son cofinanciadas con fondos comunitarios y están reguladas mediante una orden de la Consejería de Agricultura y pesca de enero de 2002.

Visita de una delegación de la UE

Una delegación de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea visitó Andalucía con el objetivo de conocer las dificultades que tiene la aplicación del Plan de Acción Comunitario destinado a la falta de acuerdo pesquero.

En la visita, la delegación estuvo acompañada por la directora general de Pesca de la Junta de Andalucía, María Dolores Atienza, quien junto a los representantes del sector afectado trasladaron a los funcionarios europeos la necesidad de que se modifique el reglamento que recoge las ayudas para esta flota para que puedan acogerse el mayor número de afectados, puesto que con los requisitos actuales, sólo van a poder beneficiarse 580 pescadores de los 2.100 afectados.

Entre otras condiciones, el reglamento vincula las ayudas de los pescadores al

iografía

El estudio de caracterización de 'El olivar andaluz', realizado por la consejería de Agricultura y Pesca, cuyo titular, Paulino Plata, peresentó en Sevilla, permitirá realizar simulaciones sobre el comportamiento del cultivo en diferentes escenarios relativos a la producción, precios y ayudas, entre otros.

El resultado del estudio son unas conclusiones de "altísimo valor", según palabras de Paulino Plata, quien destacó que no existe en Europa ningún cultivo que esté "tan bien radiografiado como éste". Este informe "profundo" de las explotaciones olivareras, permitirá contar con una información fiable sobre la estructura del olivar y así "poder anticiparnos ante la futura reforma de la OCM del aceite".

Valioso informe en el que se realiza un análisis exhaustivo de las explotaciones olivareras

Para el responsable del sector del gobierno andaluz, el estudio es "una valiosa herramienta" que se ha conseguido analizando y contrastando 20 variables como la estructura de la propiedad, las variedades y el régimen de cultivo, la pendiente del terreno y la rentabilidad, entre otras. Del tamaño de las explotaciones, el estudio indica que el 80% tienen menos de cinco hectáreas de superficie y que, en general, se observa que las más pequeñas son ligeramente más productivas que las de mayor tamaño. De la pendiente media del cultivo, un elemento de gran importancia en relación con los procesos erosivos y las variables de tipo socioeconómico, el 36% tiene una pendiente superior al 15%.

Asimismo, Plata destacó que en el informe se ha clasificado el olivar en cuatro grandes bloques. El primer grupo lo conforma el olivar de sierra en secano, del que dijo es el de mayor riesgo en cuanto a rentabilidad y pervivencia de futuro. Ocupa una superficie aproximada de 400.000 hectáreas y tiene una producción inferior en un 25% a la media andaluza, por lo que "hay que cuidarlo y protegerlo".

El segundo gran grupo es el olivar de secano tradicional, que ocupa el 40% de la superficie olivarera andaluza y el 38% de las explotaciones. En tercer lugar se distingue el olivar tradicional de regadío, con un total del 22% de la superficie cultivada, que es el que confiere más estabilidad productiva. Por último, el olivar intensivo, tanto de secano como de regadío, que abarca el 7% de la superficie y se caracteriza por su alto rendimiento, con una producción por encima de 15.000 kg./ha frente al olivar de sierra (2.500 kg./ha).

Debido a las grandes diferencias existentes entre estos grupos, para garantizar la renta de los olivareros hay que tratarlos de distinta forma ya que de lo contrario "sería injusto", manifestó Plata.

Según explicó el consejero, este informe del olivar servirá también para preparar la postura andaluza ante la próxima OCM del aceite de oliva, que deberá adaptarse a la diversidad del sector y reconocer la realidad productiva de Andalucía. Recordó que la actual OCM se ha revelado como negativa para los agricultores andaluces, ya que "produce pérdida de renta, desequilibrios internos y discriminación frente a otros países". Por último, anunció que se van realizar estudios similares sobre los principales cultivos andaluces.

Modulación

Por otra parte, el titular de la agricultura andaluza dijo que la propuesta de modulación de las ayudas agrarias que hace la UE es "un recorte" para tener un mecanismo de garantía financiera. Según explicó en rueda de prensa, del presupuesto de 1650 millones de euros, 250 se destinarían a medidas de desarrollo rural y los 1400 restantes a medidas de mercado y para los sectores lácteo y azucarero, que "no generan cohesión" y aumentan las diferencias entre distintas zonas. "España debe preparar una buena estrategia de defensa, avalada con datos técnicos y argumentos para lo cual cuenta con todo nuestro apoyo", concluyó Plata.

ACUICULTURA

El centro de "El Toruño" desarrolla diversos proyectos I+D+I

El C.I.C.E.M. "El Toruño" de la Junta de Andalucía, ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz), desarrolla en la actualidad diversos proyectos I+D+I que abarcan desde temas de recursos pesqueros, estudios de diferentes pesquerías de la costa andaluza, identificación de productos pesqueros por técnicas PCR, selección genética de reproductores, etc., aunque es la mejora y desarrollo de los cultivos de especies acuícolas y las diversificación de estos cultivos lo que supone más del 50 por ciento del esfuerzo investigador de este centro.

En estos momentos se encuentra en ejecución nueve proyectos de investigación relacionados con la mejora y diversificación de la acuicultura, que están subvencionados por diferentes fondos y organismos (FEDER, IFOP, CICYT, JACUMAR, financiación autonómica, etc.), y abarcan un total de 10 especies en cuyo desarrollo la Junta colabora con distintos institutos de investigación (IEO, CESIC, IRTA, etc.) de ámbito nacional y autonómico, así como con universidades y empresas del sector.

Dentro de estas especies, el lenguado es la estrella y a la que se dedica un mayor esfuerzo por el enorme futuro que supone su cultivo.

No obstante, en el ejercicio de 2002, se ha obtenido del propio banco de reproductores, puestas y alevines de diferentes especies para la investigación propia, cediendo excedentes de huevos y larvas a institutos de investigación, universidades y empresas que están coordinadas y colaborando con el Centro en los diferentes proyectos.

Concretamente se cedieron a otras instituciones 9.000 alevines de dorada, 596.000 huevos de sargo, 220.000 huevos de lubina, y 34.456.750 entre huevos, larvas y alevines de lenguado. De esta última especie, 30.636.000 se han cedido a un total de 12 empresas del sector (20.538 huevos fecundados y el resto entre larvas y alevines), 1.665.000 a 6 institutos de investigación y 2.155.750 a diferentes universidades incluyendo algunas del extranjero como la del Algarve (Portugal) y Wageningen (Holanda).

Junto a estas especies, ya clásicas en "El Toruño", también se trabaja en la diversificación con proyectos sobre el cultivo del pulpo, el mero, la urta, la corvina, etc. Este año se obtuvo, por primera vez en el Centro, la reproducción y cría de pargo, el besugo de la pinta o voraz del estrecho, y el choco o sepia, si bien estas tres especies habían sido obtenidas anteriormente con otros institutos de investigación.

Novedad mundial

Lo que representa una novedad no sólo al nivel del Centro, sino a nivel mundial, es que por primera vez en este año 2002 se consiguió la puesta viable de borriquete y la urta, dos especies que por su calidad, precio y posibilidades acuícolas suponen un hito y una esperanza para el futuro desarrollo de la acuicultura en nuestra zona.

El borriquete era una especie de la que se conocía muy poco, ni siquiera en el medio natural. Con respecto a la urta si bien se conocía más de su biología en el medio natural, no se había obtenido nunca su puesta en cautividad. La primera puesta viable tuvo lugar en septiembre de 2002.

Todo este esfuerzo va paralelo a un proyecto que el C.I.C.E.M "El Toruño" realiza en la actualidad sobre posibilidades de cultivo en jaulas en mar abierto en las costas del Golfo de Cádiz. En los últimos años se ha desarrollado, de forma vertiginosa, la acuicultura en jaulas en zonas marítimas protegidas (ensenadas, rías, etc.), las características del litoral, suratlántico, con costas abiertas y sometidas a fuertes temporales, habían impedido hasta la fecha el desarrollo de este tipo de cultivo.

Ante esta situación la Junta de Andalucía propuso a la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) un "Proyecto piloto" para la instalación de jaulas de "mar abierto" en nuestra costa que sirviese como experiencia de este tipo de cultivos para el resto de las Comunidades Autónomas costeras.

En este proyecto se utilizaron tres tipos diferentes de jaulas: una de construcción española, otra noruega y otra de Estados Unidos, que según sus constructores deben soportar los temporales de invierno. Se eligió una zona de profundidad y corrientes idónea y en la actualidad están fondeadas a 5 millas de Rota en mar abierto, frente a la Bahía de Cádiz, con un total de 60.000 doradas en engorde que se esperan complementar en breve con borriquetes y urta.

ción agraria, transferencia de tecnología, desarrollo rural y formación de investigadores. El acuerdo con el USDA se enmarca en el Memorándum para la cooperación científica, tecnológica y económica firmado entre este departamento y el Gobierno central en 1998.

El convenio establece cuatro áreas de cooperación específicas entre el Ejecutivo autonómico y el departamento agrícola norteamericano. En concreto, el acuerdo propone estrategias de colaboración Andalucía-EE.UU. en temas como la seguridad alimentaria, la investigación agraria y la formación de investigadores, los programas de desarrollo rural y la transferencia de tecnología.

Las distintas actuaciones específicas que se van a poner en marcha para desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias entre la Junta y el USDA se concretarán en una serie de planes de trabajo. En cuanto a desarrollo rural, el acuerdo propone identificar y poner en marcha proyectos de colaboración que incluyan la perspectiva de género y juventud.

Intercambio de investigadores

El acuerdo prevé, en materia de investigación y formación agrarias, el establecimiento de un plan de formación cuatrienal en las áreas de acuicultura, hortofruticultura, y tecnología de alimentos, entre otras; así como de programas de intercambio entre investigadores del USDA y personal de los Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFAs), dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La Junta viene impulsado la cooperación en materia de desarrollo rural y políticas de género con el departamento agrario de EE.UU. desde septiembre de 2000. Varias delegaciones del USDA han visitado Andalucía en los dos últimos años para impartir cursos de formación sobre metodología ASEG (Análisis Socioeconómico y de Género) y profundizar en el contenido del acuerdo que se ha rubricado ahora en Washington.

Durante el encuentro con Suzanne Heinen, responsable de Cooperación y Desarrollo en el USDA, el consejero le hizo saber que un paso necesario para la entrada del aceite de oliva ecológico de Andalucía en el mercado norteamericano es la eliminación de las trabas que existen actualmente, ya que los certificados de calidad emitidos por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE) sobre este producto están pendientes de homologación por parte de las autoridades norteamericana.

El titular andaluz de Agricultura, destacó que los responsables el departamento agrario estadounidense norteamericano han mostrado interés en colaborar con las iniciativas comerciales que ponga en marcha el Gobierno andaluz sobre aceite de oliva. Plata ha presentado también en el USDA el Instituto de la Alimentación Mediterránea, un proyecto en el que, según el consejero, se han mostrado "muy interesados".

EE.UU. y los vinos andaluces

Por otra parte, Paulino Plata trasladó a los representantes de la Embajada de España en EE.UU. la situación de "competencia desleal" que los caldos andaluces de las denominaciones de origen de Jerez y Málaga sufre en el mercado estadounidense, donde se permite la comercialización de vinos americanos con alusiones a diversas denominaciones de vino europeas, entre ellas las de Málaga y Jerez.

El consejero incidió en que tres de cada cuatro botellas vendidas con alusiones a Jerez o Málaga en el mercado americano se producen realmente en California. Plata sostuvo que la solución a esta situación sería que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) promueva la firma de un acuerdo bilateral entre la Unión Europea y EE.UU. que recoja la defensa de los vinos europeos y españoles.

La orden que regula estas ayudas, que se incluyen en el Programa de Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva, recoge tres tipos de apoyos. De este modo, contempla en primer lugar subvenciones referentes a laboratorios de análisis organolépticos y, en concreto, para la potenciación y mantenimiento de dos laboratorios, con una ayuda máxima de 3.005 euros; y para informatización, hasta un máximo 21.035 euros.

En segundo lugar, se establecen subvenciones para laboratorios de análisis fisicoquímicos de aceite de oliva. Para este concepto, la orden establece ayudas a la instalación de un centro de estas características, para lo que la ayuda máxima alcanzará los 186.091 euros; así como a la potenciación y mantenimiento de seis laboratorios, para lo que los solicitantes dispondrán de una subvención máxima de 69.116 euros.

Finalmente, y en tercer lugar, se financiarán las actuaciones destinadas a la implantación de la norma de calidad ISO-17.025 en seis laboratorios. La ayuda máxima en este caso será de 120.202 y se destinará a apoyar la elaboración e implantación del manual de calidad, asistencia técnica, y la adquisición de la infraestructura necesaria para la informatización, entre otros aspectos.

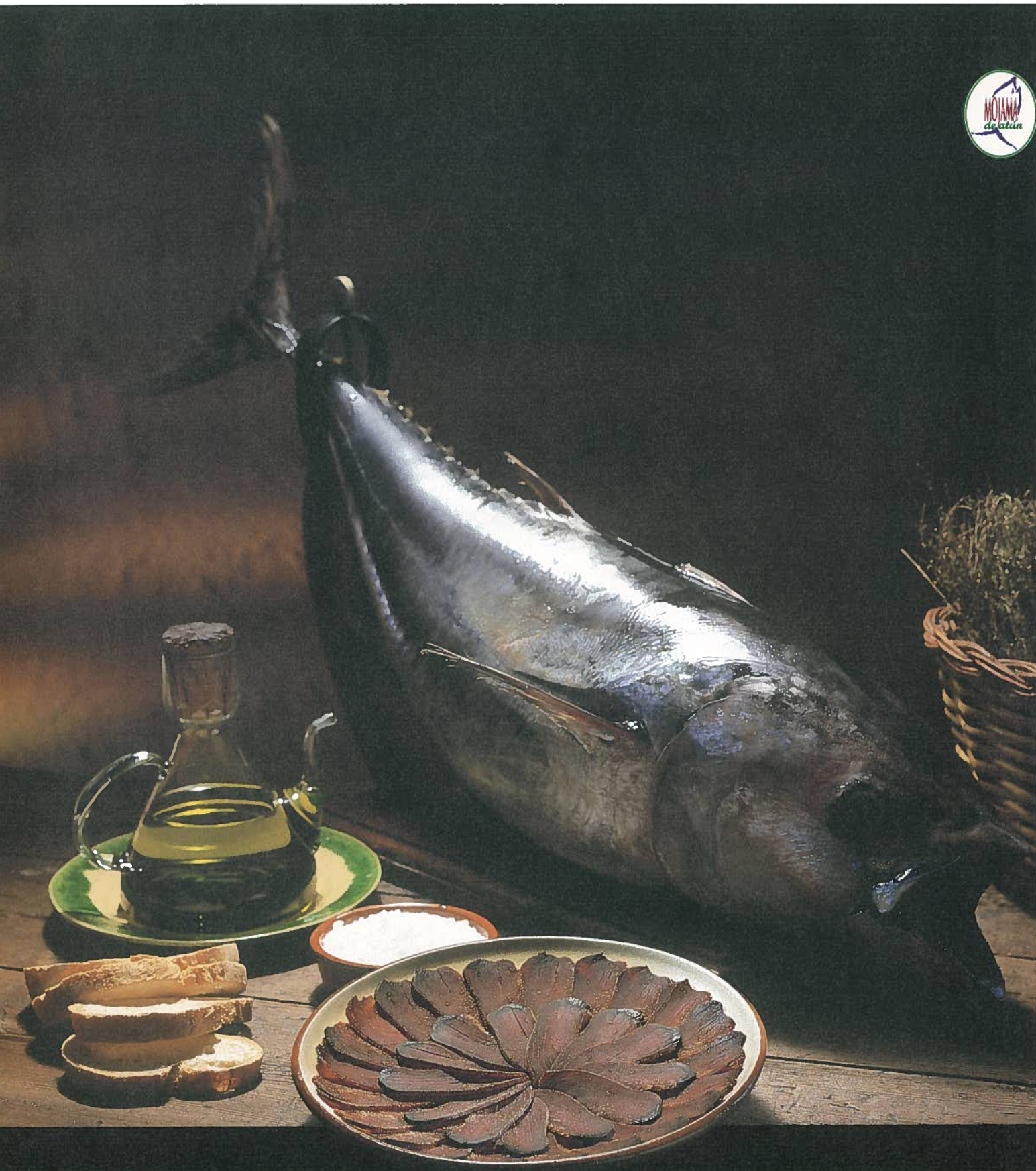

Mojama de Atún

El Pata Negra del Mar

Una de las mayores delicias de nuestra gastronomía.
Elaborada con Lomos de Atún de primera calidad, sazonada y secada con toda la tradición artesanal.
Un gran tesoro de nuestra tierra, que viene del mar.

Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía lanza una ambiciosa campaña para ampliar las cotas de mercado del aceite de oliva en Estados Unidos

La conquista aceitera de EE.UU.

El mercado norteamericano es tan apetitoso como inexplorado para el aceite de oliva andaluz. Así lo ratificaba el consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, cuando decía que la conquista del espacio estadounidense es como la propia agricultura: "Primero hay que sembrar, y en ese proceso estamos". En ese primer contacto, el propio presidente de la Junta, Manuel Chaves, ha dirigido una expedición para captar una clientela potencial de 274 millones de personas. La calidad del aceite andaluz es el gran reclamo para restar a Italia la mayoritaria presencia que tiene en este mercado, situación conseguida gracias a la exportación del aceite andaluz a granel.

La apuesta por el aceite de oliva no es casual. Se trata de un producto que es a la vez seña de identidad y motor económico de Andalucía. Así que el plan de promoción diseñado durante un año no sólo compete al aceite, sino que lleva la voz de la región por las calles norteamericanas. La misión comercial, completada con la consejera de Economía, Magdalena Álvarez, cuyo departamento aporta una parte importante de la financiación de la campaña, que coincide con la tercera edición del Festival Flamenco USA en Nueva York. La promoción, cuyo diseño ha ocupado un año, tiene como objetivos principales los estados de Nueva York y Florida. En la misión comercial también han participado trece empresas del sector aceitero.

Paulino Plata pidió a los productores que dejen de exportar aceite a granel y arriesguen en la comercialización. Esta recomendación es uno de los pilares para paliar las actuales cifras que otorgan a Italia un 72,8% de las importaciones de aceite de oliva realizadas por Estados Unidos en 2001. El 13% del aceite de oliva que entra en este país procede de España. De esta partida española, Andalucía aporta más de la mitad.

Además de alentar a los productores a que comercialicen, la Junta de Andalucía ha propuesto a los empresarios del sector del aceite de oliva la posibilidad de diseñar un plan de actuación para los próximos cinco años. El objetivo es consolidar e incrementar su presencia en Estados Unidos. La primera acción de ese plan sería la constitución de una asociación de empresas exportadoras bajo el logotipo 'Olive oil from Andalucía. Spain'. Así, el Gobierno andaluz espera contar con una estrategia de mercado que permita que el valor añadido la venta de este producto en tierras norteamericanas se quede en Andalucía. En el mercado norteamericano ya están presentes con sus aceites Ibarra, Koipe, Carbonell, Aceites de Sur, y próximamente, La Masía; mientras que Agro Sevilla y Angel Camacho

Paulino Plata ha hecho una llamada a la moderación de la siembra para evitar que se dispare la superficie y, en consecuencia, las penalizaciones

La regulación del cultivo del algodón para la campaña 2003-2004 ha abierto viejas heridas entre los algodoneros andaluces. En la memoria guardan una 'guerra' que el año pasado sacó a la calle a las casi 10.000 familias que dependen de este cultivo en Andalucía para protestar por la normativa de campaña que pretendía sacar adelante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y que, a su juicio, abría la puerta a nuevos cultivadores al tiempo que hacía peligrar la rentabilidad de las parcelas tradicionales. En esta campaña, la historia se ha vuelto a repetir y la normativa ministerial para regular la siembra en 2003-2004 ha lanzado de nuevo a los algodoneros a la calle por motivos similares a los del año anterior.

Hace apenas un año, el MAPA sacó adelante, sin consenso pese a que existió un proceso negociador, una normativa de campaña que establecía un único criterio de limitación de siembra que consistía en la rotación obligatoria del cultivo una de cada tres campañas, excepto en las explotaciones menores de 5 hectáreas. Las organizaciones profesionales agrarias a excepción de Asaja, las desmotadoras y las cooperativas exigieron al Ministerio que modificará sus criterios, ya que, según denunciaban, la normativa ministerial abría la entrada en el cultivo a nuevo agricultores, con el consiguiente perjuicio para los algodoneros tradicionales. Aquel asalto terminó, después de más de un mes de protestas, con un acuerdo por el que se incluyeron nuevas limitaciones al cultivo, así como con la elaboración de un Real Decreto que recogía, en parte, las reivindicaciones del sector y que atribuía en exclusiva al Ministerio la capacidad para limitar el cultivo en sucesivas campañas, es decir, a partir de este año. Dicho y hecho. El conflicto, entonces, se cerró en falso y la regulación de la actual campaña ha traído de cabeza al sector.

Con este escenario, el Ministerio abrió a mediados del pasado enero un proceso de diálogo con la Comunidad Autónoma andaluza para intentar acercar posturas sobre el contenido de la nueva orden que regularía la actual campaña y salvar así un conflicto que empezaba a parecerse demasiado al del año anterior. Tras varias reuniones entre ambas administraciones, no fue posible el consenso sobre la cifra de siembra adicional que se permitiría durante esta campaña y que, finalmente, quedó fijada en 6.500 hectáreas, a medio camino entre las 8.000 que postulaba el Gobierno y las 3.000 hectáreas, como máximo, que pedía la Junta. De nuevo Andalucía, primera comunidad productora de algodón de España, fue escuchada, aunque no atendida.

El Ministerio de Agricultura ha aprobado una orden que exime de las limitaciones del cultivo a una superficie adicional de siembra de 6.500 hectáreas

De este modo, el pasado 29 de enero el Ministerio publicó una orden que recoge limitaciones a la siembra, aunque permite una siembra adicional de 6.500 hectáreas. Por su parte, la orden andaluza, que supone el desarrollo y la aplicación en Andalucía de la regulación nacional, entró en vigor el pasado 12 de febrero y abrió un plazo de 15 días para que los agricultores se acogieran a las excepciones previstas por el Ministerio para acceder a la siembra de algodón. Así, la normativa autonómica excluye a las explotaciones menores de 10 hectáreas de la rotación anual del cultivo. Además, regula los plazos y requisitos de acceso a la superficie adicional de siembra de 6.500 hectáreas como máximo fijadas por el MAPA. Esta superficie adicional está exenta de cumplir el requisito de haber sembrado algodón en al menos una de las cuatro últimas campañas.

nes a la demanda de los mercados, pero la trascendencia de la misma entraña dificultades indiscutibles en su aplicación, así como riesgos inherentes de efectos difíciles de prever:

- Ligar las ayudas desvinculadas a las hectáreas subvencionables, no es fácil de establecer en determinadas producciones (por ejemplo las ganaderas) y determinadas producciones mediterráneas con problemas muy específicos.

- La relación multifuncionalidad/superficie o un marco de "cross compliance" razonable y comprobable es difícil de implementar.

- Los cambios a introducir en las OCM´s producirán efectos (modificaciones en el Mapa de Cultivo, desajuste en los mercados ,etc) difícilmente previsibles a priori, e incluso situaciones irreversibles.

- No se ha tenido en cuenta los efectos perjudiciales sobre el empleo.

- Podría producir la congelación de los actuales desequilibrios de ayudas entre estados miembros y diferentes sectores.

- Podría suponer una reducción de la producción, frenando al mismo tiempo el proceso de desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

- Establece un pago ligado a los propietarios de la tierra puede ser política y socialmente inaceptable y a largo plazo probablemente insostenible.

- Podría distorsionar la competencia entre explotaciones que tendrán derecho a pagos directos y a las que no.

- Incrementaría la complejidad de gestión administrativa del sistema.

- Etc...

Teniendo en cuenta éstas observaciones sería aconsejable evaluar los riesgos y ventajas que un cambio de esta magnitud podría producir, en definitiva de los impactos y en su conveniencia u oportunidad.

Sobre las medidas incluidas en la propuesta de reglamento de desarrollo rural

Consideramos que las medidas comprendidas en dicho reglamento sobre aspectos como la calidad alimentaria y la promoción de los productos, los aspectos medioambientales, salud pública, animal y de las plantas, el bienestar animal, la seguridad del empleo, etc.. son en principio positivas por cuanto suponen avanzar en la multifuncionalidad de la agricultura y pretenden atender las demandas de los consumidores.

En este sentido proponemos:

- Flexibilizar el origen de los fondos de financiación de las medidas elegibles en el fomento de la calidad alimentaria y la promoción, evitando en cualquier caso la doble financiación y definiendo sin ambigüedad su compatibilidad.

- Concretar si el calendario de aplicación de las medidas de desarrollo rural está sincronizado o no con el establecimiento de la modulación. Estimamos que debería aplicarse con carácter inmediato.

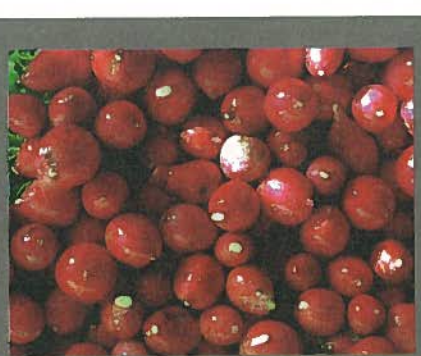

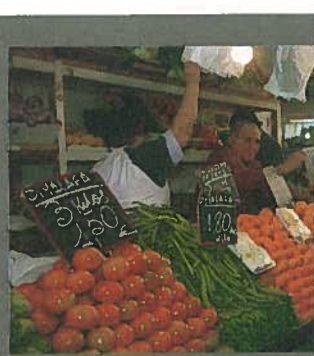

- Mantener el aumento de la cofinanciación para las medidas agroambientales contempladas en los documentos de julio de 2002 y que no se mencionan en la nueva propuesta:
  - 85 % en zonas objetivo 1
  - 60 % en otras zonas.

Sobre los aspectos sectoriales

CEREALES

En el caso de los cereales, no podemos compartir la intención comunitaria de reducir un 5 % el precio de intervención, cuando ya está próximo a los del mercado mundial.

Los stocks de soldadura entre campañas y las reservas estratégicas que la U.E. siempre debe tener, no hacen aconsejable un precio de intervención tan bajo que haga poco probables un mínimo nivel de compras públicas.

Trabajos de investigación realizados por la Red Andaluza de Experimentación Agraria

Se analizaron 23 variedades de algodón

La Consejería de Agricultura y la Asociación Andaluza del Algodón realizaron un trabajo de campo consistente en el ensayo de 23 variedades de algodón con el objetivo de comprobar su comportamiento en distintas zonas productivas. Este trabajo, cuyos resultados se han transferido al sector, se engloba en las actividades de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA) y, en concreto, en un convenio de colaboración.

En este sentido, la RAEA de Algodón se realiza desde el pasado año a través de un convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Asociación de Algodoneros. Los trabajos de ensayo que recoge el convenio de colaboración se han realizado durante 2002 y están cofinanciados por la Administración autonómica (36.060 euros) y el sector (24.040 euros).

La Comunidad andaluza concentra el 95% de la producción española

Las variedades ensayadas se seleccionaron a partir de las demandas de los algodoneros, y los resultados obtenidos hacen referencia al comportamiento agronómico y productivo de las mismas en las distintas zonas ensayadas, así como información referente a datos climatológicos, análisis de suelos y de calidad de fibra. Las conclusiones del estudio se han traslado a los productores.

El estudio se realizó en ocho campos de ensayo distribuidos entre las provincias de Sevilla (4), Cádiz (2), Jaén (1) y Córdoba (1), en los que se utilizaron variedades inscritas en los registros español y comunitario. Estos trabajos consistieron en la realización de controles semanales de crecimiento del cultivo, toma de muestras ante síntomas de enfermedad y análisis de las producciones de las variedades ensayadas.
Los resultados de estos trabajos fueron presentados por el secretario general de Agricultura y Ganadería, Luis Rallo, la directora general de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, Carmen Hermosín, la presidenta de la Asociación Andaluza del Algodón, Elena Saenz. El acto contó con la asistencia de más de 100 personas, entre representantes del sector, empresas de semilla y organizaciones agrarias.

Este estudio ha permitido además obtener un mapa representativo de toda la zona algodonera. La Comunidad Autónoma de Andalucía concentra el 95% de la producción de algodón en España, con más de 10.000 explotaciones, en su mayor parte de pequeño y mediano tamaño. Este cultivo se localiza, especialmente, en el Valle del Guadalquivir y en las provincias de Sevilla y Cádiz.

- **Ayudas a los cultivos energéticos.**
  - Ayuda de 45 euros/hectárea a los cultivos energéticos para una SMG de 1,5 millones de hectáreas.

DESARROLLO RURAL.

Establecimiento de nuevas medidas que se beneficiarían del apoyo del FEOGA:

- Programas de mejora de la calidad de la producción: se concederán ayudas por un montante anual máximo de 1.500 euros/explotación durante un período de 5 años, y para cubrir un máximo del 70% de los costes de promoción de los productos agrícolas por parte de las agrupaciones de productores.
- Medidas de apoyo a los agricultores para el cumplimiento de la legislación comunitaria sobre medio ambiente, salud pública, animal y de las plantas, bienestar animal y seguridad del empleo: se concederá una ayuda anual decreciente y a tanto alzado de hasta 10.000 euros por explotación, y para un máximo de 5 años.
- Servicios de auditoría agrícola: financiación de hasta el 95% del coste de la primera utilización servicios de auditoría agrícola, hasta un límite de 1.500 euros.
- Mejora del bienestar de los animales: se concederá una ayuda anual de 500 euros por cabeza de ganado, como máximo, para los ganaderos que se comprometan, durante

un período mínimo de 5 años a mejorar la protección de sus animales yendo más allá de las buenas prácticas habituales.

CEREALES Y PROTEAGINOSAS.

- Reducción del 5% del precio de intervención de los cereales, que sería de 95,35 euros/tonelada, a partir de la campaña 2004/05. Este recorte se compensaría con un aumento de la ayuda directa, que pasaría de los 63 euros/tonelada actuales a 66 euros.
- Eliminación de la intervención para el centeno.
- Supresión del régimen de incrementos mensuales.
- Suspensión de las restituciones a la producción para los productos amiláceos.
- El suplemento de 9,5 euros/tonelada concedido a las proteaginosas se convertiría en una ayuda específica por superficie de 55,57 euros/hectárea, que se otorgaría para una nueva SMG de 1,4 millones de hectáreas.
- Reducción del suplemento de ayuda al trigo duro en zonas tradicionales a lo largo de un período de tres años a partir de 2004. Este suplemento pasaría de 344,5 euros/hectárea a 250 euros/hectárea. En los zonas de cultivo no tradicionales se suprimiría la ayuda específica.
- Concesión de una prima de 40 euros/tonelada en las zonas de producción tradicionales y hasta el límite de las SMG actuales para el trigo duro que responda a los criterios de calidad exigidos para la producción de pastas y sémola.
- Inclusión en la ayuda a la renta del 50% de la ayuda directa de 110,54 euros/tonelada concedida a los productores de fécula de patata. El resto se mantendría como ayuda específica. Supresión del precio mínimo.
- Inclusión de la ayuda a la producción de variedades de semillas seleccionadas en la ayuda a la renta.

ARROZ

- Reducción del 50% del precio de intervención en una sola etapa, con lo que se situaría un precio de apoyo efectivo de 150 euros/tonelada.
- Se establecerá un régimen de almacenamiento privado en sustitución del régimen de intervención actual, que se abrirá cuando el precio de mercado se sitúe por debajo del precio de apoyo efectivo.
- Se desencadenarán medidas especiales cuando los precios medios de mercado se sitúen por debajo de los 120 euros/tonelada durante más de dos semanas consecutivas.
- La ayuda directa pasará de 52 a 177 euros/tonelada (multiplicados por el rendimiento determinado durante la cosecha de 1995). De esta cifra, 102 euros se incluirían en la ayuda a la renta y se pagarían para una superficie máxima garantizada. Los 75 euros/tonelada restantes se concederían como ayuda específica.
- La SMG se fijaría sobre la base de la media 1999-2001 o bien en el nivel actual.

LECHE

- Prolongación de un sistema de cuotas reformado hasta la campaña 2014-2015.
- La reducción del 5% anual de los precios de intervención prevista se sustituirá por recortes anuales asimétricos del 3,5% en el caso de la leche en polvo desnatada y del 7% en el caso de la mantequilla en el transcurso del período de 5 años (2004-2008), lo que equivale a una reducción global de un 28% de los precios indicativos de la leche en la Unión Europea en dicho periodo de 5 años (35% para la mantequilla y 17,5% para leche en polvo desnatada).
- Estos recortes irán acompañados de un aumento suplementario de las cuotas de todos los Estados miembros del 1% anual (en los años 2007 y 2008) sobre la base de las cantidades de referencia de 1999.
- Se suspenderán las compras públicas de mantequilla a partir de 30.000 toneladas anuales. En caso de superación de este volumen, se contempla la posibilidad de realizar compras por adjudicación.
- En los años 2007 y 2008 habría una compensación adicional con ayudas directas, siguiendo el mismo método de cálculo de la Agenda 2000.

FORRAJE DESECADO

- Inclusión de la ayuda directa a los forrajes secos en la ayuda a la renta, con límites nacionales basados en las actuales CMG. Durante cuatro años se mantendrá un régimen simplificado único para los forrajes deshidratados y secados al sol en forma de una ayuda decreciente a partir de un montante de 33 euros/tonelada en 2004/05. Las CMG de cada país se fundirán en una sola.

El consejero de Agricultura firmó convenios con 21 entidades para facilitar la tramitación de estas subvenciones, que ascienden a 751,27 millones de euros

sobre el estado de las ayudas y una línea 900 de atención telefónica para aclarar dudas a los usuarios de la aplicación informática.

Gestión del FAGA

Estas ayudas se tramitan a través del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), que en sólo tres meses y medio, desde que se inició el ejercicio actual de pagos, ha abonado ya el 92% del total de las ayudas previstas, nueve meses antes del final del ejercicio establecido por la UE (16 de octubre de 2003).

El FAGA es el quinto organismo pagador de Europa, gestiona más de medio millón de expedientes al año, realiza 1,2 millones de transferencias bancarias al año y recibe durante todo el año inspecciones de diferentes administraciones. Desde que la comunidad andaluza asumió en 1997 las competencias de gestión de estas ayudas, este organismo ha pagado más de 9.276 millones de euros en subvenciones comunitarias.

Superficie de retirada

Por otra parte, el responsable de Agricultura anunció que la consejería está elaborando una orden que permitirá autorizar el aumento de la superficie de retirada de tierras de la producción en secano, hasta el 50% de la superficie, permitiéndole al agricultor que deje sin sembrar ese porcentaje de tierra.
Esta medida obedece a las malas condiciones climatológicas que se han producido durante el otoño, provocando numerosas irregularidades en el campo andaluz e impidiendo que se sembrara al menos en un 30% de la superficie.

La Agenda 2000 aprobada en marzo de 1999 en el Consejo de Berlín contenía una serie de reformas que afectaron a los fondos estructurales y a determinados sectores de la PAC y además estableció el marco financiero para el período 2000-2006.

Al mismo tiempo se contempló la posibilidad de una revisión intermedia sobre el cumplimiento de los objetivos y los efectos de la reforma.

En este sentido, el pasado 10 de julio el Colegio de Comisarios aprobó la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, sobre la "Revisión a medio camino de la Política Agraria Común"

En la Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno, de 24 y 25 de octubre de 2002, llegaron a unos acuerdos mediante los cuales se mantiene el gasto agrícola hasta el año 2006 según lo aprobado en los Acuerdos de Berlín, se congela dicho gasto para el período 2007-2013, a pesar de la ampliación. Hemos tenido acceso a las propuestas legislativas de la Comisión sobre la revisión intermedia de la PAC aprobadas por el Colegio de Comisarios en su reunión del 22 de enero y debatidas en el Consejo de Ministros de los días 27 y 28 de enero. La Comisión denomina a esta propuesta "Reforma de la PAC: una perspectiva a largo plazo para una agricultura sostenible".

La Consejería de Agricultura y Pesca ve conveniente hacer un primer análisis y una valoración de las medidas que la Comisión introduce en dichos documentos, con independencia de valoraciones posteriores más detalladas.

1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA REFORMA

Dentro del entorno en el que se desarrolla la reforma de la PAC, destacan tres elementos que la motivan y condicionan:

1. El **debate interno** existente en el seno de la Unión Europea por el que una serie de Estados Miembros creen necesaria una reforma profunda de la PAC motivada por:
   - Pérdida de legitimidad ante la sociedad
   - El peso relativo del gasto agrícola en el presupuesto comunitario
   - Las crisis de seguridad alimentaria

2. La **ampliación comunitaria** que supondrá importantes cambios como consecuencia de:
   - La incorporación de 105 millones de habitantes y 58 millones de has. de superficie agrícola útil (incrementos del 28% y 33% respectivamente)
   - Un ajuste presupuestario ante las necesidades de los países de la ampliación y de las limitaciones acordadas en la Agenda 2000.
   - Una reforma institucional ya iniciada

3. Los compromisos derivados de las negociaciones en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, que exigirán:
   - Mayor liberalización de los mercados (reducción arancelaria y de las subvenciones a la exportación)
   - Disminución de los apoyos internos a la PAC (ayudas directas, especialmente las vinculadas a la producción)

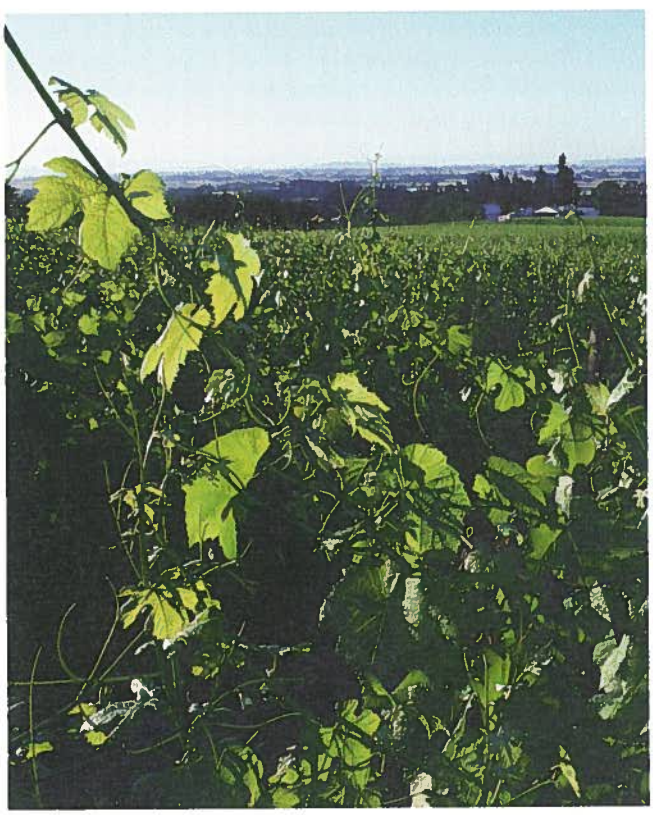

2. PROPUESTAS DE LA UNION EUROPEA

La Comisión apuesta por una mayor orientación al mercado y una mejor justificación del gasto público en el sector agrario. Al mismo tiempo, pretende que el modelo agrario sea capaz de dar respuesta a las nuevas demandas que la sociedad impone, como: la mejora de la calidad de los alimentos, la conservación del medio ambiente, el bienestar de los animales, el paisaje y el patrimonio cultural y la potenciación del equilibrio social y la equidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión ha diseñado un paquete de medidas que se concreta en los siguientes aspectos:

AYUDAS A LOS PROPIETARIOS DE GRANJAS PORCINAS

Para sacarlas fuera de la ciudad y evitar problemas de salud y bienestar social

Huelva.- La Consejería de Agricultura y Pesca aprobó una orden que regula las ayudas para que los propietarios de granjas porcinas ubicadas en cascos urbanos puedan trasladarlas fuera del municipio en un radio de más de un kilómetro, con el objetivo de evitar problemas que afecten a la salud y al bienestar social.

Las ayudas, cofinanciadas en un 75 por ciento por la Unión europea, son para subvencionar proyectos de traslado de cada una de las instalaciones ganaderas, siempre que no se incremente la capacidad productiva autorizada. Asimismo, se subvencionarán proyectos técnicos de establos en las nuevas instalaciones y adquisición de maquinaria o cualquier accesorio que sea imprescindible para la explotación.

El importe de las ayudas, con carácter general, será del 30 por ciento del proyecto salvo en algunos supuestos, como que el titular sea joven agricultor (entre 18 y 39 años inclusive), en cuyo caso ascenderá al 35 por ciento, el mismo porcentaje le corresponderá al agricultor a título principal (que obtenga al menos el 50 por ciento de su renta de la actividad agraria y que la mayor parte del tiempo de su trabajo corresponda a esta actividad).

Asimismo, se subvencionará con un 35 por ciento el proyecto en el caso de que el solicitante sea mujer. Si además es joven agricultora y/o a título principal, el porcentaje se elevará hasta el 40 por ciento. Todos los beneficiarios de estas ayudas tienen un plazo de un año desde que se apruebe la subvención para materializar el citado traslado.

LA POLITÉCNICA DE MADRID ESTUDIARÁ CULTIVO PROTEGIDOS DEL LITORAL ANDALUZ

La Consejería firma un convenio de colaboración con la Universidad madrileña

Madrid.- El consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Paulino Plata, y el rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Saturnino de la Plaza, firmaron un convenio específico de colaboración para la realización de estudios prospectivos en los sistemas protegidos de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería relativos a sistemas productivos, costes, aversión al riesgo, propuestas de líneas de actuación al amparo de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, mejora de las líneas de seguros agrarios involucradas, además de otras medidas de reducción del riesgo en las explotaciones.

Entre los objetivos de este acuerdo destacan la caracterización estructural y técnico-económica de las explotaciones agrícolas en las zonas de estudio: tipos de alternativa de cultivos, de sistemas productivos y de explotaciones agrarias.

Otros objetivos son: la estimación de los costes unitarios de producción de los principales cultivos intensivos en cada sistema productivo; la estimación de los ingresos y de los márgenes económicos unitarios de los principales cultivos y de la explotación agraria por tipos; evaluación de riesgos de pérdidas económicas de las explotaciones, por tipo; seguro de precios por cultivo; seguro de ingresos monocultivo; seguro de ingresos monocultivo de cartera; seguro de renta de explotación; estimación de la acogida de los agricultores a cada línea de seguro considerada y propuestas de actuación previa a su establecimiento.

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

PAC POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

La agricultura europea y en general el medio rural viven momentos de cambio motivados por distintos factores como la próxima ampliación de la UE que provocará sin duda fuertes ajustes presupuestarios, los compromisos derivados de la Organización Mundial del Comercio que obliga a una mayor liberalización del comercio y la disminución de los apoyos internos a la Política Agraria Comunitaria y por último, el propio debate interno en la UE que cuestiona el excesivo peso del gasto agrícola.

Con todo ello y bajo el compromiso establecido en la Agenda 2000 de hacer una revisión intermedia sobre el cumplimiento de los objetivos y los efectos de ésta, el Colegio de Comisarios de la UE aprobó en el mes de julio una propuesta de reforma que actualmente está en debate.

Esta reforma es más que una revisión de los acuerdos adoptados en la Agenda 2000, se trata de una reforma en profundidad de la PAC de la cual podemos compartir con toda la sociedad europea su filosofía y objetivos, pero en ningún caso las propuestas concretas de actuación tal y como se formulan.

Orientar la producción agraria al mercado, dar respuesta a las nuevas demandas de calidad y seguridad de los alimentos, conservar el medio ambiente, garantizar el bienestar animal, preservar el paisaje, el patrimonio cultural simplificar la gestión administrativa, potenciar el equilibrio social y la equidad son ideas que concitan un amplio consenso.

Sin embargo el modo de actuar es muy deficiente; bajo la perspectiva de recorte presupuestario se establecen medidas de carácter horizontal y reformas sectoriales que no avanzan en la cohesión territorial y social y que desincentivan la actividad agraria y el desarrollo de las comarcas.

La agricultura mediterránea se juega mucho en esta reforma. A la vez que la ampliación de la UE nos abre nuevas posibilidades de negocio, se precisan medidas que permitan potenciar nuestra presencia en los mercados. Cualquier intención de reducir el gasto agrícola no permitirá cumplir este objetivo.

LA FRESA SE AMOLDA A LA TÉCNICA

La Consejería de Agricultura modifica el reglamento de la producción integrada de fresa para adaptarse a los avances técnicos del cultivo

La nueva normativa garantiza métodos de producción basados en el mínimo impacto ambiental y la calidad de los productos.

La consejería de Agricultura ha aprobado una modificación del reglamento específico de producción integrada de fresas para adaptar este método de producción a los avances técnicos y las circunstancias actuales del cultivo. La nueva orden reguladora se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las producciones integradas se caracterizan por el empleo de un método de cultivo de mínimo impacto ambiental del que se obtienen productos de gran calidad, todo llevando al máximo la rentabilidad de las explotaciones.

En concreto, el reglamento modifica lo relativo a las prácticas y estrategias de control integrado. En cuanto a las prácticas, prohibe el uso de calendarios de tratamientos y se establece la obligatoriedad de hacer una estimación de riesgo en cada parcela y de proteger el cultivo contra las plagas y enfermedades. En este sentido, se aconseja el empleo de medios biológicos siempre que sea posible. En cambio, sólo podrán emplearse aquellos productos fitosanitarios que estén autorizados y siempre y cuando sean realmente necesarios. Asimismo, el nuevo reglamento obliga al productor a proteger la fauna auxiliar y revisar periódicamente la maquinaria que se emplea en los tratamientos del cultivo.

Sobre la estrategia de control, la normativa establece, dependiendo de la enfermedad o plaga, cómo debe realizarse la estimación del riesgo, cuáles son los criterios que se aplican para intervenir (otros métodos, umbral y época) y los métodos de control que se pueden emplear (biológicos, químicos y otros).

En los últimos cinco años, las producciones integradas andaluzas han experimentado un espectacular crecimiento. Durante este período, se ha registrado un incremento del 330% de la superficie en la que se emplea esta técnica de cultivo, pasando desde las 12.507 hectáreas que se dedicaban en 1997 a esta práctica a las 54.000 actuales. La producción ha seguido un camino similar, con un ascenso de un 224% en este último lustro, lo que significa que las 117.100 toneladas que se cosechaban hace cinco años se hayan disparado hasta las más de 381.640 que se obtienen en la actualidad.

Por cultivos, las mayores producciones con esta técnica corresponden al arroz (135.000 toneladas anuales), la fresa (100.000 toneladas) y los cítricos (25.000 toneladas). Para impulsar las producciones integradas de calidad, la consejería de Agricultura y Pesca destinó el año pasado 1,7 millones de euros a las asociaciones de productores de nuestra comunidad.

RECLAMAN MEDIDAS PARA PROTEGER DOÑANA

El objetivo es reducir el impacto negativo sobre el parque natural

Huelva.- La Mesa del Olivar de Doñana, promovida por la Fundación Doñana 21, reclamó mejoras tecnológicas en el sector para lograr reducir los costes de producción y el impacto medioambiental en el entorno de la reserva natural.

Los componentes de esta mesa consideraron que el sector olivarero del entorno del Parque Nacional dispone de una oportunidad de diferenciación y de mejora de la competitividad vinculada a la utilización de la imagen de Doñana como "amparo de origen y buenas prácticas".

La Mesa del Olivar de Doñana también acordaron favorecer hábitos de cooperación empresarial, así como colaborar con otros agentes socioeconómicos para "abordar retos de innovación de productos y procesos, penetración en nuevos mercados y mejora de la imagen de la marca y calidad asociadas a Doñana".

Otro de los aspectos tratados en esta mesa es la apuesta por el mercado de la aceituna de mesa y el análisis de la crisis del olivar debido a los excedentes de producción que está originando caídas en los precios y su rentabilidad.

La Mesa del Olivar de Doñana está formada por la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de Pilas, Villamanrique de la Condesa, Aznalcázar (Sevilla) e Hinojos (Huelva), las asociaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, la asociación ecologista WWF/ADENA, así como por distintas empresas y cooperativas.

sumario

Agromar N°24
FEBRERO 2003

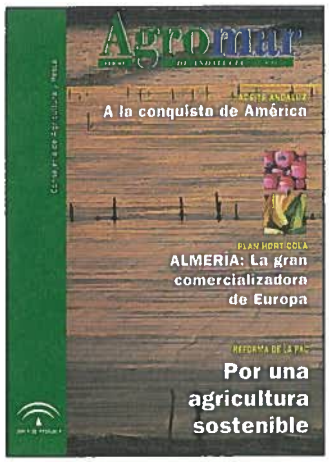

Registro de entrada:
N.º:
Fecha: 24-4-03

reforma de la PAC

6 AGRICULTURA SOSTENIBLE

Análisis de la Consejería de Agricultura y Pesca de las propuestas de la Unión Europea sobre las reformas agrarias que se avecinan, sobre todo pensando en la ampliación de la UE a los países del Este.

aceite

13 CONQUISTAR ESTADOS UNIDOS

La promoción realizada en los Estados Unidos para promocionar el aceite virgen andaluz abre excelentes perspectivas. Estuvo presidido por el titular del Gobierno andaluz, Manuel Chaves y los consejeros de Agricultura y Pesca, Paulino Plata y de Economía y Hacienda., Magdalena Álvarez.

olivar

18 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Se amplia el plazo para los agricultores que no haya aún accedido a disponer de la tarjeta del olivar.

hortofrutícola

20 ALMERÍA Y LA COMERCIALIZACIÓN

El Plan Estratégico Hortofrutícola incentivará la promoción y la comercialización de los productos sobre todo para evitar que el mercado esté controlado por las grandes distribuidoras, Almería, según Plata, puede ser la gran comercializadora de Europa.

pesca

26 RECONVERSIÓN Y FUTURO

Se ha conseguido dotar con más medios y ampliar el plazo para aquellas embarcaciones que quieran acogerse al plan de modernización, muchas de las cuales pertenecen a pequeños armadores que no tienen medios suficientes.

REVISTA DE INFORMACIÓN
DE LA CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA Y PESCA
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Edita:
Consejería de Agricultura y Pesca.

Director:
Antonio Chaves

Consejo Asesor:
José Miguel Suárez Ramos
Marisa Sevilla | Judith Anda
Nuria Ramos

Realización:
COMUNICACIÓN Y TURISMO, S.L.
Pasillo de Atocha, 3-Málaga.
Tlf.: 952 60 34 92

Redacción:
Antonio C. Ruiz
Juan Antonio Ruiz | Paloma Almansa
Pablo Mariscal | Luz Páez
Begoña Martín | Ana Mellado

Fotografía:
Felipe Crespo | Gregorio Torres
Carlos Barba | Daniel Pérez
Rafael G. Relaño | Eliezer Godoy
Archivo de Comunicación y Turismo

Diseño y Maquetación:
evillanueva

Fotomecánica:

Imprenta:
IMAGRAF

Depósito Legal:
MA-563-99

CONSULTAS E INFORMACIÓN:
www.cap.junta - andalucía.es

La Junta de Andalucía distingue la calidad que se sale.

CALIDAD CERTIFICADA

Nace Calidad Certificada.
El sello de la Junta de Andalucía para los productos de calidad reconocida.

www.cap.junta-andalucia.es

Andalucía, Imparable

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Agromar
DE ANDALUCÍA
FEB '03
Nº 21

Consejería de Agricultura y Pesca

ACEITE ANDALUZ

A la conquista de América

PLAN HORTÍCOLA

ALMERÍA: La gran comercializadora de Europa

REFORMA DE LA PAC

Por una agricultura sostenible

JUNTA DE ANDALUCIA